



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 91

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 18 de diciembre de 2013
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 42/000027) ...

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 42/000027).

PREGUNTAS:

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA ATENCIÓN QUE PRESTA RTVE A LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS INFORMATIVOS, CON INDEPENDENCIA DE SU CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. (Número de expediente del Congreso 178/000408 y número de expediente del Senado 681/001340).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, señor compareciente, vamos a comenzar la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus sociedades.

Ya saben que el orden del día corresponde a la comparecencia periódica del presidente del consejo de administración y de la corporación para la contestación de preguntas. Se va a formular en primer lugar la que estaba prevista con el número 16.º por la señora Riobos, para lo cual tiene la palabra. Señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Quiero agradecer, en primer lugar, al presidente de la Comisión, don José María Barreda, que haya tenido la generosidad de permitir este cambio en el orden del día y también al resto de los grupos. Les pido disculpas y les agradezco que me lo permitan.

Siempre se ha dicho que cuando se producen acontecimientos importantes en el ámbito informativo Televisión Española es el canal preferido por los españoles para informarse; no cabe ninguna duda de que cuando sucede algo muy importante en España o en el mundo, tanto previsto como imprevisto, los telespectadores acudimos a Televisión Española porque tradicionalmente pone todos sus recursos humanos, técnicos y corresponsalías, a trabajar para dar el mejor servicio y la mejor información a todos los españoles. Es algo que sin duda no tiene ningún parangón en ninguna otra televisión pública ni privada de nuestro país. Así ha sido y así sigue siendo y lo hemos podido ver sin ir más lejos hace unos pocos días con ocasión del fallecimiento de Nelson Mandela. Radiotelevisión Española, la radio y la tele, ha cumplido con creces su necesaria labor informativa en la cobertura de este acontecimiento, con un esfuerzo en el terreno también económico muy importante a pesar de las restricciones presupuestarias. El despliegue informativo de Televisión Española en este caso es encomiable y necesario como lo es siempre que se produce un gran acontecimiento. Nosotros desde este grupo parlamentario siempre apoyamos ese esfuerzo que hace la corporación por realizar en todo momento y de una forma muy exhaustiva, la información que necesitan las audiencias para estos acontecimientos; lo hemos hecho en distintas ocasiones y lo hacemos también ahora. Quiero recordar que le felicitamos en su momento por el gran despliegue informativo —informativo y de informativos— que ustedes realizaron con ocasión en este caso del cónclave en el que fue elegido el actual Papa Francisco, despliegue informativo que otros, por intereses partidistas que no profesionales, criticaron en esta comisión.

En fin, hay dos aspectos claros en este asunto, el primero que cuando ocurren acontecimientos de esta dimensión la audiencia prefiere Televisión Española para informarse y segundo que a pesar de los momentos y las restricciones económicas que vivimos, ustedes están presentes para informarnos allí donde ocurren los acontecimientos más notables. Pero en cualquier caso queremos saber algo más, y por eso preguntamos al presidente de la corporación: qué atención presta Radiotelevisión Española a los grandes acontecimientos informativos tanto nacionales como internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): RTVE está siempre presente en los grandes acontecimientos nacionales. Que yo recuerde a lo largo del año 2013, aparte del que el usted ha mencionado, primero la renuncia y la posterior designación del Papa Francisco también hemos estado presentes en otros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 3

acontecimientos, y muy recientemente en los funerales del presidente Mandela de Sudáfrica, y ello sin olvidarnos de nuestra faceta de cobertura de los acontecimientos de índole nacional; esto es al fin y al cabo lo que resume nuestra vocación de servicio público que recoge la ley.

En Televisión Española este último mes, por ejemplo, sin ser un acontecimiento de especial actualidad, pero sí es un acontecimiento de excepcional interés, hemos emitido un documental especial sobre el presidente Adolfo Suárez, con ocasión de los treinta y cinco años de la promulgación de la Constitución. Quizás el acontecimiento de más rabiosa actualidad en el ente nacional, como usted se ha referido y yo también, ha sido el de los funerales de Nelson Mandela. La noche del jueves 5 de diciembre, cuando se estaba emitiendo precisamente el programa que le decía, el especial conmemorativo del presidente Adolfo Suárez y el posterior debate que se celebró en la 1, interrumpimos la programación para dar la noticia de la muerte de Nelson Mandela. Durante veinte minutos quedó interrumpida la programación con este motivo en la Primera cadena y durante casi tres horas en el canal 24 Horas. A la mañana siguiente un enviado especial de Televisión Española ya estaba en Johannesburgo. Ana Blanco presentó desde allí los telediarios el día 10, con motivo del funeral, al que asistieron más de setenta jefes de estado y primeros ministros. El funeral se ofreció en directo desde las diez de la mañana hasta casi las dos de la tarde en el canal 24 Horas. Hicimos lo mismo con Radio Nacional de España; diez horas después del anuncio de la muerte del expresidente Mandela, Radio Nacional de España contaba ya con un enviado especial en Johannesburgo; veinticuatro horas después un equipo de tres personas, dos redactores y un técnico, estaban ya contando el transcurso de los acontecimientos en los espacios informativos. Se hicieron asimismo dos ediciones especiales del programa *Las Mañanas de Televisión Española* desde allí, desde Johannesburgo, con su director, con Alfredo Menéndez. El martes, desde el mismo estadio donde se desarrolló el funeral de Estado estaba emitiéndose el programa en parte con Alfredo Menéndez allí en el propio estadio, en el Soccer Stadium. Por su parte Radio Nacional de España fue la única emisora de radio española que transmitió este acontecimiento desde el lugar donde se estaba produciendo. Con lo cual todo esto al fin y al cabo nos produce enorme satisfacción porque nos aproxima a la misión de servicio público que tenemos que cumplir.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN INTERNA QUE ANUNCIÓ EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE SOBRE EL DIRECTIVO DE RTVE, DON FRANCISCO JOSÉ ASENSI VIANA, EN SU ANTERIOR COMPARECENCIA EN ESTA COMISIÓN DE CONTROL. (Número de expediente del Congreso 178/000397 y número de expediente del Senado 683/000267).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a dar la palabra al señor Baldoví para que formule su pregunta. Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor González-Echenique en su última comparecencia le preguntamos por las supuestas irregularidades en la gestión de uno de los directivos externos de la corporación, el señor Asensi Viana. Usted prometió que investigaría el caso y por eso le preguntamos qué resultados ha dado la investigación que anunció sobre este directivo en su anterior comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Tal y como prometí, señor Baldoví, se ha llevado a cabo una investigación cuyo resultado ha concluido con la salida de este directivo de Radiotelevisión Española que se produjo en el día de ayer. Tras el expediente se ha concluido que el directivo cometió una irregularidad, más formal que sustantiva, como es no pedir la compatibilidad para desempeñar cargo en otras empresas, y es que ha sido consejero en otras empresas audiovisuales, en una empresa audiovisual, que está previsto precisamente esta declaración de compatibilidad en el artículo 14 de la Ley 53/84 de 26 de diciembre de incompatibilidad del personal al servicio de las administraciones públicas. No obstante, la investigación también ha arrojado como conclusión que la denuncia del sindicato que dio lugar a que esta noticia saltara a los medios de comunicación, era infundada en tanto en cuanto se refería a la contratación de unos servicios con una empresa llamada Bosque de Nottingham, S.L., de la cual esta persona fue consejera durante un periodo de tiempo. Sí le puedo decir que como consecuencia de esta investigación hemos llegado a la conclusión de que Radiotelevisión Española no ha contratado en ningún momento con Bosque de Nottingham, S.L., por tanto, y como resumen, le puedo destacar en primer lugar que en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 4

corporación hemos actuado con la máxima celeridad, la denuncia se produjo el día 20 de noviembre, el anuncio de investigación se produjo en la última comparecencia mía, que fue el día 26 de noviembre, y que ha dado lugar a una resolución el día 17 de diciembre.

Y en todo caso como segunda conclusión le puedo destacar que hemos aplicado en todo momento la normativa vigente, como no puede ser de otra manera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Nos congratulamos de que por una vez se exijan responsabilidades. Nos extraña que si solo ha sido una falta formal usted haya sido tan fulminante y ayer mismo apartara a este directivo de sus responsabilidades. Usted ha dicho que no contrató directamente, pero sí nos gustaría saber si se contrató de manera indirecta por medio de otra sociedad donde participara la sociedad Bosque de Nottingham, y nos gustaría que todos los detalles, todos los datos de la investigación se hicieran públicos para tener todos estos datos, no solo este parlamentario sino en definitiva toda la gente que paga con sus impuestos esta empresa; porque la transparencia debería aplicarse justo ahora en las circunstancias actuales en que las restricciones de presupuesto impuestas por el Gobierno del Partido Popular han obligado, según ustedes y entre comillas, a fuertes recortes de la masa salarial. Es más necesario que nunca que las cuentas estén caras, y en este sentido que el resultado de su investigación esté mucho más claro. Desde esta formación hemos pedido con anterioridad que hiciera públicos los sueldos de estos directivos externos, que han sido nombrados a dedo, que cobran mucho más que los directivos internos, y que han entrado en la televisión sin tener en cuenta criterios de mérito y capacidad.

Señor Echenique, no puede ser que estos gestores que vemos que día a día están hundiendo el prestigio de las audiencias de Radiotelevisión, se beneficien en algunos casos de la opacidad o del amiguismo, y se hagan contrataciones de programas externos de una calidad que hace sospechar que se contrata con otros intereses o que quien lo hace tiene una capacidad y conocimientos en definitiva reducidos para hacerlos. Insistimos en exigir para Radiotelevisión la máxima transparencia y una carrera profesional que permita prescindir de estos directivos externos, nombrados por cada nueva presidencia a dedo y que encarecen el coste de la plantilla. No nos gustaría que Televisión Española emprendiera el mismo rumbo que emprendieron Canal Nou o Telemadrid y que no hiciera su cometido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Baldoví, varias matizaciones. En primer lugar no por una vez sino por una y por siempre; segundo, no es del todo responsable verter aquí insinuaciones insidiosas y que además impliquen irregularidades que en modo alguno se han cometido; le ruego prudencia en ese sentido. Es falso que se contraten a dedo, en todo caso la gran mayoría de estas contrataciones se produjeron en etapas anteriores a mi llegada, con lo cual no es algo de lo que yo pueda ni deba responder; en absoluto cobran más que la gente de dentro, no están hundiendo el prestigio de nadie ni mucho menos el de la Corporación Radiotelevisión Española. Estos directivos externos a los que usted se refiere son empleados como los demás y le insisto que como consecuencia de esta investigación le puedo decir que ni se ha contratado directa ni indirectamente con la sociedad Bosque de Nottingham, S.L.

— **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA EN RTVE DE FERNANDO ARGENTA. (Número de expediente del Congreso 178/000419 y número de expediente del Senado 681/001327).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta que formulará la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Señor presidente de la corporación, como bien sabrá, el día 3 de diciembre falleció el conocido Fernando Argenta, un hombre que no ha dejado indiferente a nadie, que ha estado vinculadísimo en los últimos cuarenta años a la radio y la televisión públicas, ha sido director de *Clásicos Populares* desde el año 1971, director de Radio 1 y de Radio 3, tuvo su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 5

incursión televisiva en el año 2000 dirigiendo *El Conciertazo* y salió en el año 2008 por una jubilación. Todos sabemos que no salió muy a su gusto por problemas, creo recordar, con el Gobierno de turno, pero no es ese el objeto de mi pregunta. Es algo que no es objeto de análisis político ni de controversia política; es una opinión generalizada de la capacidad divulgadora de la música clásica que ha tenido Fernando Argenta, que va mucho más allá de un trabajador de la casa; hay muchas personas que fallecen y que han tenido una trayectoria impecable, intachable, en el medio público, pero Fernando Argenta ha dado un plus por dos razones: primero porque ha tenido capacidad para transmitir, divulgar y hacer accesible, hacer mucho más social la música clásica a través de un programa que ha estado ininterrumpidamente durante treinta y ocho años, como ha sido *Clásicos Populares*; y después el acceso a los niños, a la infancia, con la divulgación de las obras más conocidas de los clásicos durante ocho años a través de *El Conciertazo*. Ha tenido capacidad de difusión, de divulgación, y nos ha contagiado, ha contagiado a la sociedad española de una afición, aunque sea pequeña, por la música clásica. El presidente Rajoy lo decía recientemente en un *twitter* que queda en el corazón de tantos españoles que aprendieron a amar la música y la radio.

Seguramente todo reconocimiento a todas las personas que fallecen es poco pero en este caso considero que es merecido y no solo solicito de usted, como presidente de la Corporación, un reconocimiento puntual, no es tanto eso lo que pretendo, sino que humildemente le hago una sugerencia, personal y como grupo: le pido que valore el reconocimiento a la figura, a la importancia que ha tenido para la música clásica y para la cultura española de una persona como Fernando Argenta. Quisiera saber si en algún momento ustedes, es la pregunta que yo le formulo, valoran algún tipo de reposición; no sé si es posible alguna reposición, ahora que además andamos tan escasos de recursos económicos, de programas que siguen siendo vigentes; la música clásica no pasa, no pierde actualidad, no se descontextualiza. ¿Lo están valorando? Si no es así le pido que lo hagan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Coincidimos al cien por cien o incluso yo con más vehemencia que usted en la defensa de la figura de Fernando Argenta. Por supuesto que hemos valorado y valoramos mucho lo que representa y lo que ha representado Fernando Argenta para la divulgación de la música clásica en España, a través precisamente de Radio Nacional de España y también de Televisión Española. Como consecuencia de todo ello nos hemos volcado, la verdad, las cosas sean dichas y además con enorme satisfacción después de este triste acontecimiento. Le puedo decir que en Radio Nacional de España se llevaron a cabo, independientemente de la información sobre su fallecimiento, dos programas especiales, en Radio Nacional de España; en Radio 1, hicimos un especial en la hora en la que él tenía su programa *Los Clásicos Populares*, de tres a cuatro de la tarde; también hicimos un programa especial en *Las Tardes del Ciudadano García*, el miércoles 4 de diciembre, también repetimos el programa que había realizado en su día desde Santander con motivo del festival de música de dicha ciudad, que se emitió este segundo programa el día 8 de diciembre a las cuatro de la tarde en el horario de *Tablero Deportivo*. En Radio Clásica se le dedicó el programa *Los Clásicos* el día 4 de diciembre y en la misma tarde de su fallecimiento, el día 3, se hizo mención y se le dedicó el concierto del coro de Radiotelevisión Española que estábamos dando en directo. El día después del fallecimiento el 4 de diciembre se le dedicó un programa especial monográfico de una hora y media en el espacio *Todas las Mañanas del Mundo*, y también una sección especial de media hora en el programa *Quédate con Nosotros* desde las doce del mediodía, que es el programa de información general de las entidades musicales de Radiotelevisión Española. Además en el programa *La Dársena*, en este caso con un perfil general, ya que es un programa de actualidad musical general o externa.

En Radio 3 también estuvo presente en varios programas la figura de Fernando Argenta, y por supuesto en la web, donde hubo un tratamiento informativo extenso en *rtve.es*. Igualmente hicimos una información extensa de su fallecimiento y de lo que representaba Fernando Argenta en el conjunto de los espacios informativos de Televisión Española.

No duden de que estaremos encantados de traer a colación la figura de Fernando Argenta a nuestra programación siempre que podamos porque verdaderamente ha sido un factor fundamental, como le decía antes, de divulgación de la música clásica en España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 6

- **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LAS GARANTÍAS QUE PUEDE DAR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE DE QUE NINGÚN DIRECTIVO DE RTVE GANA MAS DE 105.000 EUROS ANUALES. (Número de expediente del Congreso 178/000399 y número de expediente del Senado 683/000268).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano tiene la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor González-Echenique mi pregunta es relativa al decreto que en febrero de 2012 aprobó el Gobierno por el cual los directivos de empresas públicas no podían tener un sueldo de más de 105.000 euros al año, y en relación con este decreto le pregunto si es de aplicación a todos los directivos de Radiotelevisión Española, si se está cumpliendo ese decreto dentro de la casa o si a usted le consta que haya directivos de Televisión que cobren más de lo estipulado en ese decreto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Se aplica el real decreto y le puedo asegurar que no se incumplen las prescripciones que en él se contienen.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Mi grupo ha tenido noticia, señor presidente, de lo que podrían ser vacilaciones a la hora de aplicar esta normativa. Hemos tenido noticia de que una semana antes de que se aprobara el convenio una parte de los directivos tomaron la decisión de autosubirse los pluses una media de un 10% para amortiguar la bajada prevista de entre un 5 o un 10% en sus sueldos. También nos han llegado informaciones, todas ellas bastante inquietantes, y que yo quiero contrastar con usted, en el sentido de que ciertos ejecutivos podrían estar triplicando ese límite de 105.000 euros anuales en el sueldo que perciben en concreto de Televisión Española. Lo cierto es que a pesar de que como diputados y como representantes de los ciudadanos tendríamos que tener acceso a la información relativa a las nóminas de estos directivos, más ahora con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia muy recientemente, no nos es posible acceder a esa información pero forma parte esencial de la labor de fiscalización que hacemos de las instituciones públicas, en concreto de Radiotelevisión Española, que dispongamos de esa información en un momento en que se acaba de aprobar un convenio que contiene bajadas de sueldo para los trabajadores. Le solicito que ofrezca a esta Comisión información sobre esos sueldos de esos directivos y que en aras de la transparencia haga públicas ante esta Comisión las nóminas para que conozcamos los respectivos sueldos que cobran.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Sí, señora Lozano, nosotros cumplimos con las normas escrupulosamente; tenemos un accionista que además fiscaliza, como tiene que hacer, en este sentido la actividad retributiva tanto del personal de base como de los directivos de la corporación, y así lo viene haciendo. La noticia que me dice de la subida del 10% de los complementos, no sé a cuál se refiere usted, de algunos directivos es rotundamente falsa. En segundo lugar es rotundamente falso también aquello que ha dicho de triplicar la remuneración de los 105.000 euros. Tenga en cuenta, quizás es un tema muy técnico, que no es lo mismo sueldo que salario base y el decreto es muy proceloso, muy detallado en su regulación y yo le invito a que utilice esos conceptos con más tecnicismo del que lo ha hecho en su pregunta. De todas formas, sí le puedo decir porque es información exacta, que lo que hemos hecho después de nuestra llegada a la dirección de la corporación ha sido reducir el número de directivos de 244 a 182 y también hemos reducido el volumen, la masa total de retribución de la dirección de la corporación, de forma que manteniéndose la misma plantilla, 6.320 empleados más o menos de media, el importe total destinado a retribución de la dirección de la compañía se ha reducido en un 21,6% si comparamos las nóminas de diciembre de 2013 con la nómina de diciembre del año 2011, o sea en un periodo de veinticuatro meses. Sí le puedo decir también, que probablemente no tenga usted en conocimiento este dato, que la rebaja media del sueldo de los directivos ha sido de un 5,5% también; es la segunda fase de la rebaja global del capítulo gastos de personal que teníamos que cumplir una vez que el convenio colectivo fuera aprobado, como definitivamente fue este mes tras el referéndum.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 7

Así que los datos son estos que les digo y no otras informaciones que usted vierte que carecen de exactitud como le acabo de decir.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE LA OPINIÓ DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DEL INFORME DEL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TVE QUE AFIRMA QUE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS MANIPULA LAS NOTICIAS EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000420 y número de expediente del Senado 681/001328).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor González-Echenique, ¿conoce usted el último informe del Consejo de Informativos de Televisión Española que se inició en septiembre y hace una valoración de los informativos, que resume las principales objeciones al trato que recibe el pluralismo y la profesionalidad de los informativos de Televisión Española con los siguientes calificativos: suministro de informaciones sin contexto, falta de pluralidad de voces, una inclinación a evitar o minimizar noticias polémicas para el Gobierno, escaso seguimiento a conflictos sociales de calado y banalización de contenidos en los informativos?

La pregunta sería, señor presidente de la corporación, si lo conoce y qué valoración hace.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Conozco el informe si se refiere al de septiembre, es que ha habido varios, usted se refiere al de septiembre. Lo conozco y no comparto en absoluto el punto de vista que en él se refleja porque considero que los informativos de Televisión Española son rigurosos y plurales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Usted dice que no pero, aparte de que le deseo que se cure del trancazo, el Consejo de Informativos hace un estudio muy detallado de las diferentes informaciones. Nos habla de las afirmaciones del ministro Montoro sobre salarios, afirma que considera la información ofrecida a nuestra audiencia como insuficiente; nos habla de las declaraciones del ministro de Hacienda sobre el cine; nos afirma el Consejo de Informativos que ninguno de los telediarios ofrecen opiniones de representantes del sector cinematográfico —se lo ha comido— que sorprende; nos habla de las declaraciones del presidente del Gobierno en Bloomberg; también afirma el Consejo de Informativos que es un ejemplo más en la utilización de colas para informar de asuntos polémicos; nos habla del tratamiento de la huelga de la enseñanza, y nos explica que durante los primeros días no hubo ninguna opinión de los representantes de las organizaciones convocantes; habla de la manifestación de las víctimas del terrorismo; habla de la huelga de basuras de Madrid, donde afirma también la imposibilidad de que la audiencia tuviera un conocimiento exacto, una información completa, rigurosa que recogiera puntos de vista y aspectos relevantes de todos los actores de este conflicto; nos habla además de la doble vara con que se trata a las informaciones referidas a la ultraderecha y al franquismo en la memoria histórica; nos habla de la poca atención que hay en los temas sociales, la huelga docente en Baleares es un primer ejemplo, de la versión rectificada en las becas Erasmus; nos habla del asunto de las mamografías en la Comunidad de Madrid, de informes a la pobreza y los derechos humanos por parte de las Naciones Unidas. El Consejo de Informativos encuentra déficits gravísimos y la trivialización y banalización de los informativos.

Usted señor presidente me puede decir que no, pero el Consejo de Informativos hace un estudio pormenorizado de noticias muy relevantes que han sucedido en este periodo y analiza cuál ha sido el tratamiento que ha dado la corporación, en concreto Televisión Española. Estamos ante una situación preocupante, alarmante y muy grave, y termino, señor presidente, antes de que me llame la atención. Ya le avisamos en su momento de que no creíamos que el señor Somoano fuera el director de informativos adecuado; usted tiene que cesarlo porque hoy por hoy se demuestra que en Televisión Española los informativos no respetan el pluralismo y frente a esto o usted toma una decisión o al final el responsable será usted.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Esto lo hemos hablado muchas veces, hablando coloquialmente, y en la práctica en todas las comparecencias me dice usted lo mismo y yo le digo lo mismo. No comparto esas tesis del Consejo de Informativos, las respeto, por supuesto; es un órgano que enriquece lo que hacemos en la corporación pero no comparto esas opiniones. Sé que son unos informativos libres, plurales, sobre todo libres y plurales, y objetivos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS EN LA SELECCIÓN DE LOS PERSONAJES ENTREVISTADOS EN EL ESPECIAL INFORMATIVO «LA NOCHE DE SUÁREZ» CON MOTIVO DEL 35 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN, EMITIDO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013. (Número de expediente del Congreso 178/000417 y número de expediente del Senado 683/000270).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dejar pendiente la pregunta del señor Sixto, dándole la oportunidad de que se reincorpore más tarde. Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: ¿Qué criterios utilizó la dirección de los servicios informativos en la selección de los personajes entrevistados en el especial informativo «*La noche de Suárez*» con motivo del 35 aniversario de la Constitución emitido el pasado día 5? Probablemente me va a decir que se actuó desde el máximo rigor y profesionalidad. Ya le adelanto que nosotros ponemos en cuestión en este caso el tratamiento que se dio respecto a la figura del presidente Suárez y no solamente su figura sino todo el contexto de la transición tal y como fue enfocado desde este programa. Por lo tanto le agradecería que nos diera una respuesta al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): En realidad los criterios a los que se refiere no los utilizó la dirección de informativos; los utilizó el guionista, el responsable editorial del informativo, José Hervás. Dicho esto también le quiero decir que esos criterios los compartimos, a pesar de que no fueron criterios impartidos desde la dirección sino desde el responsable del programa. El objetivo del programa era recordar la figura de Adolfo Suárez y su papel en el proceso de la transición, con los valores que entraña. Para ello Televisión Española entrevistó a Adolfo Suárez Illana, hijo del protagonista y heredero del legado testimonial y documental de su padre, y al hijo de otra persona clave en la transición, Torcuato Fernández-Miranda, en este caso el hijo, Enrique Fernández-Miranda. Sus testimonios fueron acompañados entre otros por el del cuñado del entonces presidente del Gobierno y jefe de su secretaría, Aurelio Delgado; por políticos que vivieron estos años con él, como de su mismo Gobierno Rodolfo Martín Villa o Alfonso Osorio su vicepresidente, uno de los dos; o de políticos en la oposición como Alfonso Guerra y Ramón Tamames, así como uno de los historiadores de mayor reconocimiento a día de hoy en este periodo que es Paul Preston.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Sí, con brevedad, señor presidente. Este tipo de valoraciones pues pueden ser subjetivas pero yendo a datos de las imágenes que pudimos observar y también de los mensajes que se trasladaron en ese programa, que nosotros compartimos el objetivo, cómo no, de recordar la figura del presidente Suárez y también lo que supuso en su momento en la transición. Sin embargo, ello se tendría que haber hecho desde el punto de vista plural no desde una sola voz. Vimos y constatamos que había unos tintes de una determinada visión de la situación en aquel momento; no se dio voz a ninguna de las personas relevantes que también estuvieron viviendo aquellos momentos desde otra perspectiva distinta. En Convergència i Unió pensamos que hubiera sido mucho más plural que hubiera habido voces de otros personajes relevantes; ni tan siquiera apareció ningún personaje, que no voy a decir nombres concretos, de los que intervinieron en todo el proceso de la transición y que estuvieron al lado del presidente, personas de origen de Catalunya o voy a hablar de otros sitios del Estado español,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 9

pero no es ese el caso. Estoy hablando de que debería haber habido otras visiones plurales en vez de que hubiera una única voz ideológica, que es lo que destilaba todo el programa que pudimos ver en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Supongo que me lo pregunta, al fin y al cabo, porque no había ningún catalán interviniendo directamente o siendo entrevistado en el programa. La verdad es que no miramos el lugar de nacimiento ni el DNI de las personas a las que llamamos; ya le he dicho que son personas muy próximas o bien al presidente del Gobierno, Suárez, o bien hijos, porque o bien uno no vive u otro, el presidente, está en una situación que no puede participar en un programa de esta naturaleza. De todas formas sí que le digo que en un reportaje de cincuenta y cinco minutos sobre la figura de Adolfo Suárez no se consideró imprescindible ahondar en un asunto tan complejo como el del sentimiento nacionalista catalán, en aquella época o en la actual. No había tiempo material para hacerlo, cuando además el propósito era hablar de la figura de Adolfo Suárez de una figura, si me permite, generalista, pero con detalle, y fundada. Sí se hizo alguna referencia, por ejemplo por Alfonso Osorio, quien reconoció en este reportaje que este asunto, el de Cataluña en el resto de España, no se resolvió de manera satisfactoria para todos en la transición; opinión personal de Alfonso Osorio, e incluso criticó cómo se está gestando hoy la situación desde las dos partes. En todo caso, ni estuvo presente un testimonio directo catalán, o con una perspectiva catalanista en aquel momento, ni tampoco canario y no sé si había algún gallego; o sea las perspectivas territoriales no se consideraron a la hora de hacer el reportaje porque se consideró que en el tiempo que había para hacerlo no era imprescindible, era otro el propósito.

No obstante, muchas gracias, tomo nota de su observación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE OBJETIVOS PRINCIPALES DEL NUEVO PLAN DE PROGRAMACIÓN PARA EL TRIENIO 2013-2015 ELABORADO POR TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000418 y número de expediente del Senado 683/000271).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra la señora Surroca para formular la siguiente pregunta.

La señora **SURROCA I COMAS**: ¿Cuáles son los objetivos principales del nuevo plan de programación para el trienio 2013-2015, elaborado por Televisión Española y que recientemente ha sido presentado a los medios de comunicación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Mire, señora Surroca, las líneas maestras se contienen en el Plan de producción y programación de 2013 a 2015, que fue aprobado por unanimidad en el consejo de administración el día 9 de octubre del año 2013, en el que se refleja una clara apuesta por la producción interna, también por el aprovechamiento de los recursos propios y el aumento de la programación en directo dentro la casa. Eso en el ámbito de la televisión y también en la radio. Establece así mismo este plan los criterios de diseño de la parrilla de sus diferentes canales como La 1, La 2, Canal 24 Horas, Teledporte, Clan, así como el Canal Internacional. Televisión Española se marca como objetivo conseguir la máxima audiencia en un entorno financiero muy complicado, con recursos complicados, para tener un papel relevante en la sociedad y ser reflejo de nuestra pluralidad social, cultural, lingüística.

En todo caso la calidad, el reconocimiento social y la eficiencia económica son las máximas que tenemos a la hora de planificar los contenidos, todo ello por supuesto sin olvidar las obligaciones de servicio público previstas en la Ley 17/2006 que regula la televisión y la radio estatal así como en nuestro mandato marco regulador.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor González-Echenique, a grandes rasgos, por lo que nos ha resumido de forma sintética, podemos compartir, como no puede ser de otra manera, esos objetivos;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 10

prácticamente los distintos grupos parlamentarios que estamos aquí podríamos compartir y suscribir sus palabras. Si le hemos formulado esta cuestión es porque nos interesa desde la perspectiva de la pluralidad cultural, lingüística, desde la pluralidad de la información que se ofrece o que debería ofrecerse, por parte del servicio público de Radiotelevisión Española, una cuestión importante respecto a la cual nosotros hemos insistido en otras ocasiones como es medir de forma fiable que se cumple esa pluralidad y se cumple esa función de reflejar la pluralidad. Hemos podido constatar en los medios de comunicación que en este plan habrá una manera para comprobar estadísticamente que esa pluralidad, las distintas facetas que comporta se podrá medir de alguna forma. ¿Nos podría concretar si nos va a facilitar los datos, tal y como desde *Convergència i Unió* hemos reclamado en distintas ocasiones, y si van a compartir con esta Comisión los datos estadísticos de los que dispongan en relación con esta pluralidad que deberían cumplir esencialmente los servicios públicos de la Corporación de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Yo le facilito la información, por supuesto, que usted me pida, pero en un minuto cuarenta y ocho o cuarenta y nueve segundos que me deben quedar para responder es muy complicado que le haga un repaso de las estadísticas que reflejan, nada más y nada menos, el pluralismo en la programación de Televisión Española. Le puedo dar datos de una manifestación de ese pluralismo, como es el lugar de generación de los contenidos en cuanto a la producción propia interna, que obviamente tiene un peso específico importante en el territorio de Cataluña; en la comunidad autónoma catalana tenemos un centro de producción, como usted bien sabe, en Sant Cugat; en 2013 se han producido y emitido a día de hoy unas 2.400 horas desde allí, que es una manifestación de pluralismo no en cuanto al tipo de programación en la parrilla pero sí a cómo se gestan, se generan, dónde, esos contenidos y con qué plantilla y con qué recursos. Este objetivo de 2.400 horas excede de lo inicialmente previsto en el plan trienal de 2.250 horas; destacan dentro de estos volúmenes de producción los destinados a informativos, a deportes, *Estudio Estadio*, cobertura por ejemplo del mundial de natación o también a contenidos infantiles, por ejemplo, la serie Peter & Jack se hace íntegramente allí en Sant Cugat. La corporación que presido mantiene el compromiso de aumentar la producción para alcanzar las mayores cuotas de ocupación de sus recursos humanos y por supuesto también en Cataluña.

En cuanto a los datos objetivos que me pedía de pluralidad, idioma, el objetivo es ajustarnos a un 75% de la producción anual en castellano y a un 25% en catalán, en cuanto a la producción que se hace desde allí desde Sant Cugat, en términos aproximados y más o menos estamos orientados a cumplir estos objetivos.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON JESÚS ALIQUE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE NOVEDADES DE PROGRAMACIÓN PARA EL AÑO 2014 EN TVE Y RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000400 y número de expediente del Senado 681/001337).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: ¿Cuáles van a ser las novedades de programación para el 2014 en Televisión Española y Radio Nacional de España?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Los objetivos que no son muy novedosos, es una programación de servicio público buscando siempre la mayor audiencia dentro de un entorno de programación de calidad y por supuesto teniendo en cuenta una importante restricción presupuestaria con la que contamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Yo le preguntaba por las novedades para el 2014 de Televisión y Radio Nacional de España. No me las ha dicho. Les deseo suerte, será la suerte de todos los españoles, pero lo cierto es que hasta el momento la incapacidad profesional de los responsables ha puesto de manifiesto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 11

pocos éxitos, porque ahora mismo Televisión ha perdido y por mucho el liderazgo; el mes de noviembre lo hemos cerrado por debajo del 10%; después usted me dirá lo que quiera, como otras veces, pero ahí están los datos de Kantar Media. Solo han resistido al desfonde de la programación aquellos formatos contratados de la anterior etapa; es el caso de Isabel, Cuéntame o Águila Roja. Los estrenos todos ellos se ha desplomado y los que ha aguantado un poquito son porque van al rebufo de la Champion League, usted lo sabe perfectamente. Los nuevos formatos son de difícil ubicación en una televisión pública, son malos y además son impropios de Televisión Española; le digo más, en un momento de crisis como este la relación coste-resultados es desastrosa. El programa estrella *Uno de los Nuestros*, que colocaron en lugar de *Informe Semanal*, tiene un coste superior, muy superior, en términos anuales, a programas como *Informe Semanal*, *Parlamento*, *En Portada* o *Crónicas*, y en ocasiones hasta del 4 y el 5%. El resultado es que los responsables de Televisión Española han fracasado, lo cual es el fracaso de todos nosotros; están llevando a la televisión pública a la irrelevancia. Además nos tememos que será difícil hacer nuevos cestos con los mimbres que hasta ahora no han dado resultados. Por tanto nos gustaría que la cosa cambiase pero nos tememos lo peor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Gracias por su crítica, que entiendo que es constructiva y, como ha dicho usted, persigue la mejor televisión porque es el mejor interés para todos los españoles.

Tres cuestiones le comento. En primer lugar coloca usted en situación marginal de audiencia a Televisión Española en el mes de noviembre, —no sé si por fortuna o por desgracia para usted—, pero no lo es así; por ejemplo los informativos, de Televisión Española han seguido siendo líderes. Le doy datos —siempre me gusta ir con el dato—, 2.130.000 telespectadores el siguiente y 2.056.000 Telecinco. Luego en un apartado importante, donde se despliega una parte muy sustantiva de nuestra visión de servicio público, que es la actividad informativa en los telediarios, somos líderes, lo hemos sido durante el mes de noviembre.

Me habla usted de programas que si han salvado el tipo ha sido porque han ido a rebufo —creo que ha dicho usted literalmente— de la Champion League. Usted lleva años en el mundo de la televisión pero los que llevan más años probablemente que usted y están más dedicados no dicen lo mismo; así sucede, por ejemplo, con *Master Chef*, pero me parece que es una discusión que no es muy útil tenerla aquí. Me compara usted el coste de un programa como *Uno de los Nuestros*, de entretenimiento, hecho en coproducción en Tarrasa, con un programa interno informativo, de producción propia, como son los informativos a los que se ha referido usted, que es absolutamente incomparable; no hay forma humana de comparar, en términos realistas, serios, de forma fundada, el coste de los programas que me ha citado usted con el de un programa de entretenimiento, de espectáculo, para abrir un hueco que estaba perdido hace tiempo en Televisión Española la noche de los sábados, como es *Uno de los Nuestros*.

Le hablo de novedades, señor Gordo. En primer lugar, en Navidad estrenamos el programa de humor *Se hace saber*, que continuará en 2014 y está anunciándose, promocionándose en el tiempo actual. *Master Chef junior* empieza la semana que viene; habrá un programa especial de fin de año con Los Morancos; una película de televisión, que le aconsejo que la vea, dedicada a Vicente Ferrer y su obra; especiales de Raphael, de Pablo Alborán. Además hay en *prime time*, por ejemplo, para el año 2014 dos nuevas series de ficción previstas; dos nuevos programas de entretenimiento, en especial para los sábados por la noche; el humor, como ya le he dicho, vuelve, no solamente en Navidades sino para quedarse, esperemos que con éxito, a la parrilla de Radiotelevisión Española, porque estaba perdido prácticamente de forma continuada en el tiempo desde la desaparición de José Mota y su programa de los viernes. En cuanto a lo demás, seguimos apostando por la programación que estrenamos durante este año (*La Mañana*, *Corazón*, *Entre todos*, *España Directo*; lo mismo sucede en Radio Nacional de España, donde se ha estrenado una programa este mes de septiembre y seguimos apostando por ello.

El señor **PRESIDENTE**: Como no está la señora Álvarez...

El señor **GORDO PÉREZ**: Está llegando...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 12

— **DEL SENADOR DON IBAN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL PROGRAMA DE LAS MAÑANAS DE RNE SE AJUSTA A LOS CRITERIOS QUE DEBEN PRESIDIR LA PROGRAMACIÓN DE UNA RADIO PÚBLICA. (Número de expediente del Congreso 178/000401 y número de expediente del Senado 681/001338).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Señor Echenique, ¿considera que el programa de *Las mañanas de RNE* de España se ajusta a los criterios que debe presidir la programación de una radio pública? (El señor Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, González-Echenique Castellanos de Ubao, hace gestos afirmativos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.
Señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Lo entiendo, evidentemente, como un asentimiento.

Creo que hay que hacer un poco de historia. Es verdad que hay que fijarse en lo que fue la etapa inmediatamente anterior a la llegada del último Gobierno socialista y que los resultados de audiencia, de oyentes, tanto de la televisión como de la radio pública, son compartidos en cuanto al análisis de lo que pasaba en los informativos, que fueron progresivamente perdiendo credibilidad y en este caso audiencia. Es verdad que en la última época, después de que se cambiara la ley y se aprobara el mandato marco y se desgubernamentalizara de alguna forma también la radio y la televisión pública esos datos cada vez fueron mejores pero en cuanto ha cambiado la mayoría parlamentaria y el Partido Popular ha vuelto a gobernar en España todo el mundo sabe que se modificó otra vez la ley a rodillazos —a rodillazos en este caso parlamentarios— y se nombró directamente por la mayoría parlamentaria a los responsables tanto de los informativos como de la propia cadena pública. Hemos vuelto a la misma senda y desde luego que Radio Nacional en este caso ha vuelto otra vez a la UVI. Como era inminente el peligro de defunción de los informativos de Radio Nacional, ustedes han cambiado recientemente al director de *Las mañanas de Radio Nacional de España*. Por cierto, uno también se pregunta cuál sería el motivo, porque usted cada vez que viene a esta Comisión nos dice que los resultados son mejores; así que habría que preguntarse por qué se cambió al director. Lo único que han hecho es maquillar de alguna forma en la misma línea editorial, poniendo, eso sí, voces más amables, caras más jóvenes, tanto en Televisión Española como en este caso —tal como refiere la pregunta— de *Las mañanas de RNE*. El nuevo responsable no ha mejorado nada; los datos siguen cayendo, los datos siguen siendo malos, no ha conseguido mejorar el programa anterior. Cada vez *Las mañanas de RNE* se diferencia menos la frontera entre información-opinión; cada vez hay más doctrina, siempre en el mismo sentido, sectaria y partidista. Por si fuera poco —vuelvo a reiterarlo— los resultados, por mucho que usted diga, no le acompañan. La última oleada del EGM plantea que la pérdida de oyentes de Radio Nacional de España desde que ustedes están al frente de la corporación ya supera ampliamente el 30% de lo que tenía, así que se ha hecho —concertará conmigo— un mal negocio en Radio Nacional, por lo menos desde ese punto de vista.

Termino. Yo le pediría que utilice las Navidades, estas fechas, para reflexionar, para cambiar en este caso de orientación, para que volvamos otra vez a una Radio Nacional que sea de todos y que vaya mejorando resultados. Termino, por supuesto, señor Echenique, deseándole unas felices fiestas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Tomo nota, por supuesto, de sus sugerencias. En el EGM la oleada es de bajada porque mide consumos que se producen en el verano por índice de recuerdo; a la vuelta de verano de los consumos radiofónico y televisivos son algo heterodoxos, respecto del resto del año todas las cadenas han bajado salvo honrosas excepciones.

Su opinión es que la frontera entre la opinión y la información que se vierte a lo largo de las seis horas de programa de Alfredo Menéndez de *Las mañanas de RNE* es cada vez más difusa, mi opinión es que está muy clara. Luego, es una opinión suya frente a la mía, y son igual de válidas la suya y la mía en este sentido. Por supuesto que reflexionaré en Navidades y también espero poder descansar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 13

Muchas gracias por sus felices deseos.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto al portavoz socialista por la siguiente pregunta...

El señor **GORDO PÉREZ**: La diputada Ángeles Álvarez está bajando, porque estaba en la Comisión de Interior

— **DEL SENADOR DON ANDRÉS GIL GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RÉGIMEN DE PATROCINIOS QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE LA PROGRAMACION NAVIDEÑA PARA EVITAR PUBLICIDAD ENCUBIERTA. (Número de expediente del Congreso 178/000403 y número de expediente del Senado 681/001339).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: Señor González-Echenique, como se ha dicho ya, tenemos las Navidades a las puertas, y nuestro ánimo y seguramente el deseo de todos los que nos encontramos en esta sala es que, en estas fechas tan hogareñas y en las que se produce un incremento del consumo de las horas de televisión, nuestra televisión y radio públicas estén a la altura y cumplan las expectativas que generan en todos los ciudadanos. En este sentido y precisamente porque son unas fechas muy hogareñas, familiares, nos preocupa la salvaguarda de los principios que regulan el ente público en lo relativo a la no existencia de publicidad. La pregunta que le formulamos en este sentido es precisamente sobre qué régimen de patrocinios se va a utilizar durante la programación navideña para evitar lo que se denomina publicidad encubierta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Gil García, utilizaremos los mismos mecanismos que los que empleamos durante el resto del año, y que están debidamente avalados por las máximas autoridades jurídicas de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: La publicidad encubierta creemos que debe clarificarse de una vez por todas y cuanto antes para no someter a los espectadores de Televisión Española a un bombardeo constante de anuncios de tapadillo, de anuncios camuflados, cuando está prohibido por ley, como usted ha citado. El año pasado por estas fechas ya sufrimos algunos de ellos y nos tememos que este año ocurra algo similar. Desde mi grupo, el Grupo Socialista, entendemos que usted tiene problemas para cuadrar las cuentas. El Grupo Socialista es consciente de que el Gobierno ha puesto al pie de los caballos financieramente a Radiotelevisión Española con sus recortes desmedidos y desproporcionados, pero lo que no queremos es que se hagan trampas en este sentido para buscar financiación, y da la sensación de que algunas de las cosas que se hacen en televisión bajo esta fórmula del patrocinio cultural no son tales o, desde luego, no se ajustan a los criterios que fija la ley. En este sentido quiero trasladarle dos preguntas: primero, ¿todas las fórmulas publicitarias bajo este paraguas de patrocinio cultural y deportivo realmente lo son, por ejemplo *Master Chef*? Y, segundo: ¿los programas patrocinados son realmente de coste cero y se pagan los correspondientes impuestos, por ejemplo el IVA, por ser ingresos en especie?

Para finalizar, señor González-Echenique, también quiero sumarme a esa felicitación navideña, a usted y a todos los miembros de esta Comisión. Entendemos que tenga problemas para la financiación de Radiotelevisión Española, pero consideramos desde mi grupo que la solución no es precisamente la de campar al borde de la ley o cuando no incumplirla, sino exigir al Gobierno, que le ha puesto a usted ahí precisamente, que cumpla sus obligaciones y financie como es debido este servicio público de radio y televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Voy a volver a recordar que quien me ha nombrado es el presidente del Congreso de los Diputados, después de una votación que se celebró en dicha Cámara. **(Rumores.)**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 14

Segundo, el patrocinio de *Master Chef* fue objeto de denuncia, que fue archivada después de unas hondas y detalladas reflexiones del órgano competente y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a la vuelta de verano, con lo cual hay una doctrina muy consolidada acerca de la bondad... No, es posterior la denuncia a *Master Chef*. Dentro del bloque enorme de la denuncia uno de los contenidos era el patrocinio que iba incluido en *Master Chef*; luego podríamos decir en términos coloquiales que se ha bendecido el uso que hemos hecho de la ley en el ámbito del patrocinio respecto del programa *Master Chef*. Por supuesto que cumplimos las obligaciones fiscales, señor Gil García. La entrega de programas con patrocinios culturales, que está permitido en la ley, implica una entrega de bienes regulada en la Ley del impuesto sobre el valor añadido. Esa entrega tiene un precio, que está fijado de acuerdo con la ley, y tributamos al 21% esas entregas de bienes, como no puede ser de otra manera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE TVE CENSURÓ LAS PALABRAS DE PEDRO ALMODÓVAR EN BERLÍN, CRÍTICAS CON EL GOBIERNO. (Número de expediente 178/000402 y número de expediente del Senado 683/000272).**

El señor **PRESIDENTE**: Incorporada la señora Álvarez vamos a retroceder en el orden del día para que pueda formular la pregunta número 10. Tiene la palabra, señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Ya sabe el señor Echenique que venimos denunciando que la dirección de Televisión Española haga censura y control político de contenidos. Ustedes compusieron la noticia de la entrega del Premio de la Academia de Cine Europeo al señor Almodóvar, de tal suerte que eliminaron la posibilidad de que escuchásemos esa opinión de boca del propio emisor del mensaje. La voz en *off* lo que hizo fue evitar —en el caso que nos ocupa— que se oyese al premiado cuando estaba denunciando desde el escenario que los españoles están siendo —cito literalmente— víctimas de un Gobierno muerto e insensible a sus problemas. La construcción del relato hizo además una apostilla indicando que estas declaraciones eran según la opinión del señor Almodóvar. Eso implica un intento de ninguneo y falta de respeto y reconocimiento de la opinión de este director. ¿Por qué no se incluyen esas coletillas siempre que se hace referencia a las opiniones de todo tipo de personajes, especialmente de los miembros del Gobierno del PP? Pues esa es una de las cosas que tiene que decirnos. Los criterios para la composición de esa pieza no atendieron al rigor profesional o de información sino al intento de minimizar la presencia de voces contrarias a la gestión antisocial del Gobierno. No se lo digo con doble intención, pero el Partido Popular tiene entre ceja y ceja (**Rumores**) a los artistas de este país. Los ataques y las censuras son proporcionales exactamente a la proyección y reconocimiento que tienen entre los ciudadanos y en el ámbito internacional. En realidad, usted debería de tender a satisfacer el compromiso de la televisión pública con la veracidad, la libertad de expresión y la independencia, en vez de convertir Televisión Española en la agencia de comunicación del Partido Popular, precisamente por algo que acaba de indicar, porque a usted le nombró esta Cámara y se debe a todos los españoles, no solo al partido del Gobierno.

Al señor Almodóvar ya le hicieron censura en el año 2003 con sus palabras contra la guerra de Irak. ¿Sabe cuál es el problema? Que entonces le escuchó el mundo, incluidos todos los españoles, exactamente igual que ahora, con la misma claridad. ¿Sabe cuál es el problema que tenemos absolutamente todos en este país? Que los españoles están empezando a abandonar sus informativos precisamente para escuchar en otros sitios lo que ustedes censuran en su casa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señora Álvarez, permítame que empiece por el final. Es curioso este dato que me dice de que los españoles empiezan a abandonar nuestra cadena para informarse, cuando somos líderes de informativos hasta el último dato publicado y además tenemos una audiencia que posiblemente excede en un 30% a la audiencia media del resto de la programación de la cadena; luego, los informativos siguen siendo un foco importantísimo de atracción para que la gente entre y vea Televisión Española, supongo que no será porque considera que les manipula sino que les informa.

Ciñéndonos a la pregunta que usted me ha dirigido por escrito sobre cuáles son las razones por las que Televisión Española censuró las palabras de Pedro Almodóvar en Berlín a la hora de criticar al Gobierno, yo le respondo que no se censuró nada. El pasado día 7 de diciembre el director de cine Pedro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 15

Almodóvar recibió el Premio de Honor de la Academia de Cine Europeo por su contribución al cine mundial y la información que se ofreció en el telediario del día siguiente, a las 3 de la tarde, recogió la dedicatoria en la que criticaba al Gobierno, y además fue leída de forma textual por la presentadora. En otra cadena de la competencia, que compite con el liderazgo informativo el fin de semana, ni siquiera se ofreció esta noticia. No solo no hubo censura sino que Televisión Española ha prestado especial atención a la visita de Pedro Almodóvar a Berlín. La noche anterior, por si hay alguna duda, nuestro corresponsal entrevistó al director manchego y a parte del equipo artístico de su última película. En la segunda edición del informativo del sábado se emitió un reportaje en el que se repasaba su trayectoria y en la que se comentaba ampliamente sus planes de futuro. Con eso entiendo que no hay sesgo ninguno, ni mucho menos censura a la que usted se ha referido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2013. (Número de expediente del Congreso 178/000404 y número de expediente del Senado 683/000273).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señor González-Echenique, ¿cuáles son las previsiones de la corporación para el cierre del ejercicio 2013?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señora Rodríguez, la verdad es que el sistema de financiación a que estamos sujetos provoca una cierta incertidumbre, incluso aunque pueda parecer sorprendente a día 18 de diciembre. De modo que el cierre dependerá, una vez concluido el ejercicio, de las liquidaciones complementarias liquidadas por la actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; la última de las liquidaciones, como se nos notificó hace escasamente tres semanas, asciende en su conjunto a 113 millones de euros por ingresos que deben haberse satisfecho durante los ejercicios 2009-2011. Por poner un ejemplo, la última de las liquidaciones, la del 14 de noviembre de 2013, ascendió a 44 millones de euros. Se puede imaginar la enorme dificultad de presupuestar, de hacer o pronosticar un cierre cuando tenemos pendiente ver qué pasa con estas liquidaciones. Este año habíamos previsto en las cuentas 27 millones de euros de ingresos, de estas complementarias; es decir quedan pendientes 86 millones de euros y la contabilización dependerá de la resolución que dicte el Tribunal Económico-Administrativo Central respecto de un cúmulo de reclamaciones económico-administrativas interpuestas por los operadores. Luego a día de hoy no soy capaz de decir la previsión de cierre, porque depende del tratamiento contable de estos ingresos y a su vez del pronunciamiento del TEAC.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señor Echenique, nosotros venimos vaticinando ya en diferentes ocasiones que creemos que existe ya un déficit estructural en Radiotelevisión Española en torno a los 100 millones para este próximo año, un déficit que ya arrastramos también del año anterior; entendemos que estamos ya ante un déficit estructural. Nos preocupa que no exista presupuesto suficiente para Radiotelevisión, para que pueda cumplir con su función de servicio público. Los ingresos después de los recortes que este Gobierno ha llevado a cabo en la dotación del Estado a Radiotelevisión Española están mal; son insuficientes y no vale estar a la desesperada, como me explicaba en estos momentos, contabilizando los ingresos o los presuntos pagos que se tienen que reducir puntualmente por el asunto de las operadoras y las agencias de telecomunicación correspondientes a otros ejercicios. El déficit estructural está ahí, no se puede gastar más de lo que se ingresa. ¿Le suena esto? Esto lo dice mucho el señor Mariano Rajoy, que es realmente el presidente que le nombró, no el presidente del Congreso de los Diputados. Ya que ha tenido un lapsus mental al referirse a ello anteriormente, le nombró Rajoy y le apoyó la mayoría absoluta de sus diputados en esta Cámara, sin el acuerdo y el consenso del resto de fuerzas políticas. Ya sé que no le gusta escucharlo pero fue así como a usted le nombraron.

Nosotros hemos hecho propuestas, las hemos hecho vía enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, pero han sido rechazadas de nuevo por esta mayoría absoluta que se ampara en esa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 16

legitimidad, que yo creo que no es válida porque además fueron elegidos en unas elecciones mintiendo a los ciudadanos. En definitiva, tenemos propuestas que les hemos hecho llegar; estamos pidiendo un cambio, una reforma del sistema de financiación, no porque no creamos en la ley anterior de financiación sino porque se han producido unos cambios fundamentales que es un recorte a la mitad de los presupuestos que existían hasta ahora de la dotación del Estado. Por tanto, ese ha sido de verdad el desastre de los presupuestos de Radiotelevisión Española. Le pedimos que reaccionemos, estamos dispuestos a colaborar con ustedes y hemos hecho un planteamiento de modificación, de mejoras en los presupuestos generales y que estamos dispuestos a consensuar con ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias señora Rodríguez por su ofrecimiento. No me corresponde recibirlo sino al Gobierno quien tenga iniciativa legislativa para modificar la Ley de financiación aprobada en la legislatura anterior.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI DICHO ENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y NEUTRALIDAD Q EXIGE LA LEY. (Número de expediente del Congreso 178/000405 y número de expediente del Senado 683/000274).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: ¿Considera que Radiotelevisión Española cumple con los criterios de objetividad, imparcialidad y neutralidad que exige la ley?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): A grandes preguntas, grandes respuestas: sí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Pues la visión del Grupo Socialista también es muy diferente y muy distinta porque la realidad es que los informativos de Televisión Española, como le he dicho antes, se hundían día a día, han entrado en un largo túnel oscuro que nos lleva a los informativos de Urdaci. ¿Los recuerda? Son exactamente los mismos y las consecuencias, claro: los ciudadanos, los españoles no los siguen. Usted ha dado cifras y yo le digo que no. Las cifras de Kantar Media, que son las que tiene como fuente de noviembre, sitúan a Telecinco como líder y a Televisión Española en segunda posición a una décima de Antena 3, pero además en sobremesa de lunes a domingo Antena 3 supera a Televisión Española. Los datos claros. ¿Causas? La incapacidad de los responsables pero también la falta de credibilidad del conjunto de la cadena que sin duda tira de los informativos hacia abajo; la purga de profesionales porque ustedes se están yendo a profesionales facilones, afines, para controlar contenidos; y la creciente gubernamentalización —han convertido a la televisión española y a la radio en portavoz del partido del Gobierno y del Gobierno— así como un creciente partidismo a favor del Partido Popular y sus contenidos. Fíjese, en Andalucía, si coge los datos de Kantar Media, señor presidente de Radiotelevisión Española, verá que en el primer semestre del año la presencia del Partido Popular es del 54% frente a un 6% de Izquierda Unida, un 16% del PSOE y un 25% de los representantes de la Junta de Andalucía. Esto es lo que están haciendo. Lo mismo sucede con los informativos. En Andalucía en los informativos de Televisión Española el Partido Popular tiene una presencia del 55% (**Muestra un gráfico**), debe ser el partido mayoritario, o en actos como el Congreso del PSOE ustedes anulan al secretario general para dar preponderancia a una diputada de este Parlamento que tiene un cargo orgánico. Esa es la televisión que hacen, una televisión sectaria. Le digo más, en Castilla-La Mancha dan consignas verbales no escritas para que traten bien a la señora Cospedal, presidenta regional, con la advertencia de que si no lo hacen así se atengan a las consecuencias. Pregúnteselo al Delegado territorial, don José Antonio Hernández Moya; pregúnteselo, y si quiere que me denuncie. También existe la creciente censura, ocultación y manipulación. No sé si ha visto hoy el Telediario 1, yo sí. El procesamiento de la mujer del presidente de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 17

la Comunidad de Madrid no existe y no es una noticia; eso sí, la noticia se introduce dando directamente la opinión del señor presidente de la Comunidad de Madrid. Hablemos de la censura, caso Montoro claramente; pero en la censura no dicen lo que quieren decir los correos del hijo de Aznar, no dicen lo que dicen sino que remiten a que hay que concretar, ya que el PSOE pide explicaciones. Bueno, esto es manipulación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, debe terminar.

El señor **GORDO PÉREZ**: No sé por qué lo hace usted, no sé si es por convicción o porque le amenaza el señor Montoro. (Rumores). Con esto concluyo. Están ustedes echados al monte, y lo lamentamos mucho. Radiotelevisión Española está al servicio del Partido Popular y del Gobierno, y esta no es la televisión pública que dejó el señor Zapatero. (**Rumores.—Aplausos.—Un señor diputado: Ese es el responsable.**)

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Es falso que Televisión Española no haya liderado a través de sus telediarios la audiencia en el mes de noviembre; repito, eso es falso. Segundo, me ha dirigido una serie de generalidades al principio de su intervención que, sinceramente, dada su abstracción, es imposible que pueda entrar a contestarle, y no lo voy a hacer. En tercer lugar yo creo que Kantar Media no da esos datos de los tiempos dedicados a los partidos políticos. Eso no es Kantar Media; no diga usted que es Kantar Media porque no lo es. Y en cuarto lugar, como a esa hora estaba comiendo y preparándome esta comparecencia, no he podido ver el telediario ni sé exactamente qué es lo que se ha dicho, porque no participo en la edición de los telediarios; así que no puedo entrar a comentar las noticias.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI TVE DEBE HACER CUALQUIER COSA PARA ELEVAR LOS ÍNDICES DE AUDIENCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000406 y número de expediente del Senado 683/000275).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la siguiente pregunta y para su formulación tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Dejando formulada la pregunta que figura en el orden del día, señor presidente, el final de cada año es un buen momento para hacer balance y seguramente también para confirmar y reafirmar algunas cosas importantes y que merecen mucho la pena. Por ejemplo hay que recordar que Radiotelevisión Española, mal que les pese a los agoreros de la nada, que todos conocemos, es un servicio público esencial que se caracteriza por la calidad de sus emisiones y por el respeto más escrupuloso a todos los ciudadanos. No es una conclusión baladí; más al contrario, la crisis económica ha hecho mella, naturalmente, en la capacidad de Radiotelevisión Española a la hora de poder ofrecer siempre los contenidos más seductores y costosos pero no ha rozado o quebrado ni siquiera un solo milímetro del compromiso irrenunciable con su naturaleza y vocación públicas ni con exigencias que estas consideraciones llevan aparejadas. Es muy oportuno que, en el arqueo de lo de pros y contras al acabar un periodo intenso como ha sido 2013, además de fijarse en el cierre económico del ejercicio, en un nuevo régimen laboral, en una fortísima competencia en el sector audiovisual, en resultados estadísticos y recuento de actividades muy diversas, nos detengamos un instante a poner en valor una fortaleza de la que no todos pueden presumir para reconocer públicamente que Radiotelevisión Española es un medio digno y merecedor de servir a la sociedad española en su conjunto. Ya me gustaría que tan solo esta última afirmación fuera compartida por todos los grupos parlamentarios, aunque después de haber escuchado desde esta mañana algunos estén más en el despropósito y en el desbarro permanente que en el apoyo y la apuesta por lo positivo y lo fundamental.

No seré yo quien tache jamás a los profesionales en términos de facilotes. Es verdad que en ocasiones se han producido polémicas, debates sociales y controversias muy severas sobre los límites de los medios de comunicación, sobre todo de los medios audiovisuales; incluso se discute si estos límites deben o no existir sin que Radiotelevisión Española se haya visto nunca cuestionada en esas, digamos, escabrosas y episódicas circunstancias. Lo celebramos; estamos persuadidos firmemente de que Radiotelevisión Española no puede ni debe tampoco hacer cualquier cosa para subir su audiencia, aunque para algunos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 18

la audiencia lo justifica todo, como oímos cada mes en esta Comisión, pero la verdad es que esta no es incompatible con un objetivo constante de lograr la máxima aceptación entre los espectadores, ni reducirse o confinarse, como pretenden tozudamente algunas cadenas, a cumplir un papel marginal sin interés y sin atractivo social. No necesito recurrir a ejemplos que son bien recientes y están en la mente de todos. Hay otras muchas diferencias entre un medio público y privado, sin duda alguna, pero una de ellas, tal vez la fundamental, es que un medio público como Radiotelevisión Española no traspasa nunca la línea del escándalo, de la insensibilidad. Por ello tenemos todo el interés en esta última Comisión de control sobre Radiotelevisión Española del año 2013 en felicitarnos porque este medio no sucumba a la tentación de deformarse a cualquier precio ni a degradarse con iniciativas morbosas y sencillamente inaceptables.

Ya aprovecho para en esta última Comisión del año, y como viene siendo costumbre, felicitar las Navidades al presidente de la Corporación, al presidente de la Comisión y al resto de parlamentarios y desearles en lo personal lo mejor para el año 2014.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias señor Moreno por la felicitación.

Entiendo que da por reproducida su pregunta sobre si es conveniente hacer cualquier cosa para elevar los índices de audiencia. Supongo que se imaginará que depende de a lo que se refiera con cualquier cosa. Si a lo que se refiere es a cometer actos ilegales o que vayan en contra del bien común, jamás. Hay una serie de contenidos que abordan otras cadenas y que entran dentro de lo que coloquialmente se denomina amarillismo, que nosotros evitamos. Hacemos todo lo que está en nuestras manos para ofrecer unos contenidos que sean del agrado de la mayoría de los espectadores. Le puedo decir que en absoluto cualquier cosa es válida para hacer subir la audiencia en Televisión Española, aunque somos ambiciosos porque ya he dicho muchas veces que sin audiencia no hay influencia y sin influencia no hay servicio público que cumplir. Uno de los objetivos de Televisión Española es ofrecer contenidos que logren captar el mayor número de espectadores, por aquello de la influencia, pero eso siempre dentro de la función de servicio público. La calidad, como conclusión, debe primar siempre sobre la audiencia. No todo vale en Televisión Española. Por eso cito a título de ejemplo, nuestro reciente documental en *prime time* sobre John Fitzgerald Kennedy con ocasión de la celebración del 50.º aniversario de su asesinato; el documental de Adolfo Suárez, del que hemos hablado antes; la emisión anual del 92% del cine español que se emite por Televisión Española; la apuesta a través de La 2 por una televisión cultural, de participación ciudadana, de apoyo a la gente que tiene capacidades y situaciones distintas que el resto y también por ello la presencia tan importante de los informativos en nuestra programación. Por eso el rigor, la pluralidad, la objetividad y el respeto son nuestras señas de identidad sin que valga en absoluto cualquier cosa para subir la audiencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE TRASCENDENCIA DEL NUEVO RÉGIMEN LABORAL DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000407 y número de expediente del Senado 683/000276).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor presidente de la corporación, durante muchos meses en esta Comisión de control sobre Radiotelevisión Española nos hemos preocupado y ocupado de la marcha de las negociaciones, de los avatares y consultas relacionados con el objetivo de aprobar un nuevo convenio colectivo para la corporación. Recordemos que el pasado mes de noviembre nos reunimos aquí el día antes del segundo referéndum celebrado por los trabajadores de Radiotelevisión Española sin conocer por tanto el desenlace final. Antes, entonces y después en todas nuestras intervenciones siempre ha habido un denominador común, el deseo de que la Corporación de Radiotelevisión Española se dotara de un régimen laboral moderno, ajustado a las situaciones económicas impuestas por la crisis que diera estabilidad a la plantilla sin realizar ni un solo despido en un sector que ha perdido ya miles y miles de empleos, y que ayudara a mejorar la eficiencia y viabilidad de este servicio público esencial. Nos produce cierta sorpresa comprobar que una vez que el convenio ya ha sido aprobado y refrendado por los trabajadores a ningún otro grupo de esta Comisión le parezca relevante evaluar ahora su trascendencia y sus efectos sobre la actividad de Radiotelevisión Española en los próximos años. Es evidente que la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 19

dirección de la cadena ha hecho un gran esfuerzo por que el convenio se aprobara, con importantes y arduas negociaciones para conseguir no solo el respaldo de los sindicatos sino también de los trabajadores, a los que por cierto, señorías, nuestros nunca llamaríamos profesionales facilones.

Fue un acuerdo, señor González-Echenique, que como usted mismo ponía de manifiesto en la comparecencia de noviembre, el día previo, insisto, a su aprobación, supondría garantizar el futuro de la casa, lograr un régimen laboral necesario para competir y unos ahorros imprescindibles, un acuerdo que logra, sin rebajar, insisto, el sueldo a los trabajadores, una mayor productividad y competitividad. Frente a este esfuerzo en la búsqueda del acuerdo demostrado por el presidente, por usted mismo y los responsables de la cadena, están los que han apostado de forma permanente para que el objetivo fracasara, aun a costa de poner a la plantilla ante su peor escenario laboral y a la cadena al borde del abismo. Esos no van a celebrar hoy el resultado, pero al menos podrían haber disimulado un poquito cierto interés; también es justo reconocer que no han disimulado nada su irresponsabilidad en este asunto desde el primer momento. El tiempo evidentemente les ha dejado en evidencia, en evidencia claramente. Es complicado ponerse ahora frente al espejo de las cosas que se han dicho, auténticas barbaridades en ocasiones, cuando, insisto, el tiempo confirma después todo lo contrario. Todas las respuestas que ha ofrecido hasta la fecha el presidente de Radiotelevisión Española sobre el convenio se ha hablado necesariamente en términos de hipótesis, de deseo, de conjeturas y de supuestos. Hoy por primera vez, señor presidente, le pedimos una opinión sobre el convenio colectivo aprobado y sobre la forma en la que va a repercutir en la marcha de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Es cierto que cuando las cosas no salen bien en los tiempos que vivimos son noticia y cuando salen bien dejan de serlo enseguida, o son menos noticia incluso cuando se producen. La firma del segundo convenio colectivo, en cuanto a la valoración que le doy, es lo que veníamos diciendo. Permite una mayor competitividad y ofrece una mayor sostenibilidad, una sostenibilidad clara a nuestra corporación. Es un instrumento esencial, acorde con las necesidades de la empresa y con los retos que nos corresponde afrontar. Dota a la corporación de un marco laboral estable y necesario, como le decía, para aumentar lo que hacemos, nuestra productividad, y para cumplir con la misión de servicio público que tenemos encomendada. Permite una mayor adaptación, una mucho mayor adaptación de los medios humanos a las necesidades de la empresa en un entorno tan competitivo como el que vivimos. Combina la necesaria flexibilidad laboral con un adecuado régimen de garantías y derechos. El sistema de clasificación profesional se adapta a la reforma laboral además del año 2012 junto con otros elementos que estaban desajustados respecto de normas laborales de carácter imperativo promulgadas después de la aprobación del primer convenio colectivo. Permite, en definitiva, una mayor versatilidad, una movilidad funcional mucho más amplia, mayor flexibilidad en materia de jornadas y horarios y además ofrece un ahorro que en su conjunto en el capítulo total de gastos de personal representa aproximadamente 28,5 millones de euros, que es una cifra relevante para poder cumplir con nuestros objetivos globales.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA GARANTÍA PARA 2014 DEL MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000409 y número de expediente del Senado número 683/000277).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos en consecuencia a la que la sigue, que la formulará la señora Montesinos. Tiene la palabra para ello.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Hemos vuelto a comprobar esta tarde —incluso esta mañana en la sesión de control, cuando se ha llegado a decir que buscábamos desde el Gobierno el deterioro de Radiotelevisión Española, eso lo ha llegado a decir al señor Montoro el señor Gordo, que sin embargo no se atrevió a decirle otra sarta de barbaridades, como la que ha dicho aquí esta tarde— perfectamente el modelo de televisión para algunos; ese es el modelo de televisión del Partido Socialista Obrero Español. Es un modelo de televisión que vemos reflejado en el día a día que tienen por ejemplo una televisión como es Canal Sur. Me parece absolutamente lamentable que se haya hablado no solamente ya de falta de pluralismo sino de profesionales facilones. Me parece gravísima una afirmación como esa cuando luego ustedes se rasgan las vestiduras y hablan de los profesionales de la casa que sufren a los directivos de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 20

misma. Pues no, de verdad que ese tipo de afirmaciones hechas de esa forma tan banal y con esa rapidez con que tiene usted el verbo no conduce a nada. **(El señor Gordo Pérez pronuncia palabras que no se perciben, mostrando unos documentos.)** Por mucho papelito que usted enseñe, pues mire, va a ser que no, va a ser que no, que ya no cala, que ya no tiene... Perdone, señor Gordo, porque estoy en el uso de la palabra y estoy formulando una pregunta al presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías... Tiene la palabra efectivamente la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En cualquier caso yo voy a intentar reconducir el tema pero es que de verdad... Cuando uno ve esas puestas en escena y estos espectáculos tan lamentables que pretenden ir en detrimento de Radiotelevisión Española pero no lo consiguen porque esa casa tiene unos grandes profesionales... Desde luego es una televisión que en este momento usted se puede sentir muy orgulloso, señor presidente, porque se puede calificar como una televisión plural, independiente y desde luego muy alejada del sectarismo al que nos tenía acostumbrados esa televisión del señor Zapatero a la que hacía referencia el señor Gordo.

Pues bien, en cuanto a los centros territoriales de Televisión Española —ya lo hemos dicho en muchas ocasiones—, en la Ley del año 2006 al Grupo Socialista se le olvidó por completo cualquier tipo de referencia a los centros territoriales y tuvo que ser el Grupo Parlamentario Popular el que los introdujese, porque nosotros hemos creído firmemente en ellos desde el principio y con absoluto convencimiento. El Grupo Socialista acostumbra a bailar la yenka; o sea, hoy creo, mañana no creo, luego voy a la derecha porque me interesa y luego si no hago un giro absolutamente radical hacia la izquierda; va en beneficio de inventario, que es como suelen actuar en este caso y sobre todo con algo tan importante y tan fundamental para todos los españoles como es la Radiotelevisión Española pública.

Pues bien, nosotros lo que queremos es que usted despeje —para esos agoreros y todos aquellos que se han dedicado a pronosticar o incluso a vaticinar, como decía alguno de ellos, esa suerte de plagas, de debilidades y de negros nubarrones—, que nos ayude a despejarlos; sobre todo, por dos cosas fundamentales: primero, precisamente por lo que le decía, para acallar a los agoreros y a los profetas de la calamidad, que son algunas de sus señorías y para que abandonen de una vez por todas ya esa injustificada cantinela en la misma materia; y, segundo, y mucho más importante, para poder confirmar que los centros territoriales de Radiotelevisión Española pueden cumplir a corto y medio plazo con grandes objetivos asociados al servicio público audiovisual en el ámbito autonómico.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Sí, le puedo afirmar que está garantizado en 2014 y 2015 el mantenimiento de la estructura territorial de Radiotelevisión Española sin poner ningún límite temporal, yo creo que está garantizado de forma plena y definitiva. Creemos en la estructura territorial, creemos que es un elemento diferencial, un elemento vertebrador, integrador de España, creemos que es un elemento imprescindible para llevar la información y los contenidos audiovisuales hasta el último rincón de nuestra geografía, de nuestro país, que es España. La corporación considera que la estructura territorial juega un papel esencial en el desarrollo de su misión de servicio público, el objetivo es potenciar la presencia en todo el territorio, de forma que todos los ciudadanos puedan tener una información cercana a su entorno territorial y al mismo tiempo y lo más relevante es que esa información se transmita a todo el territorio nacional.

Para ello la estructura territorial ha hecho un esfuerzo importante, con ilusión, con ahínco, ha integrado estructuras tradicionales de radio y televisión de forma que podemos decir que hay una estructura mucho más horizontal donde se prestan servicios audiovisuales, ya sean para radio o para televisión, o indistintamente en muchos casos, y han sido pioneros en este proceso de adaptación para ofrecer una corporación sostenible, duradera y competitiva en el tiempo. **(El señor Gordo Pérez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor presidente, se ha dirigido a mí en tono despectivo, además con nombre y apellidos, yo creo que me ampara el Reglamento. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)** Barbaridades, ninguna. Barbaridades las que se hacen en Televisión Española, que son las que denuncio, y el deterioro que se está haciendo de la radiotelevisión pública. Eso sí que son barbaridades.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, no tiene la palabra.

- **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LAIZQUIERDA PLURAL, SOBRE LOS INGRESOS DE PUBLICIDAD POR PATROCINIOS QUE HA TENIDO TVE EN EL EJERCICIO 2013 EN RELACIÓN A LAS PREVISIONES ELABORADAS POR SU DIRECCIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000398 y número de expediente del Senado 683/000269).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a utilizar de cortafuegos al señor Sixto, que se incorpora ahora, y vamos a darle la oportunidad de que formule su pregunta, que era la quinta. Tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Siempre es gratificante ejercer de cortafuegos y de pacificador, porque siempre es un valor superior la paz que hay que defender.

Señor presidente del consejo, la pregunta decía qué ingresos de publicidad por patrocinio ha tenido Televisión Española en el ejercicio que está a punto de concluir en relación con las previsiones elaboradas por su dirección. Básicamente la pregunta va orientada a hablar un poco de los ingresos de Radiotelevisión Española, para lo cual dedicaré la segunda parte de mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Gracias por anunciarme lo que viene a continuación, señor Sixto. Le respondo entonces a la primera parte de la pregunta.

Vamos a recoger estos ingresos en las cuentas por primera vez, los ingresos por patrocinio, siguiendo recomendaciones de la Intervención General de la Administración del Estado, recomendaciones que fueron formuladas en el informe emitido el día 29 de abril del año 2013. Los datos provisionales, porque estamos pendientes de cierre, es que ingresos contables como tales estamos manejando en la actualidad un volumen de 15,6 millones de euros, 9,4 de ellos corresponden a patrocinio cultural y 6,24 a donación de contenidos.

A principios de 2014 dispondremos del cierre provisional de 2013 y podremos darle cifras y en su caso de las que me pregunte usted respecto del conjunto de actividad comercial o ingresos de la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que cuando se modificó la ley se modificó para cosas buenas y algunas que no compartimos desde mi grupo parlamentario, en aquel momento desde Izquierda Unida, y una de ellas era la cuestión de la publicidad que nos pareció un poco precipitado renunciar a ello. Nos felicitamos de que al final, a través de patrocinio, esta fórmula pueda producir unos mayores ingresos para la corporación y la verdad es que ahora al consejo y a usted se les presenta un panorama bastante más tranquilo del que se encontró cuando llegó. ¿En qué sentido lo digo? Tenía un procedimiento abierto en Europa respecto a una parte importante de los ingresos que tenía que tener Radiotelevisión Española, respecto a tasas y demás, eso se ha despejado, la incertidumbre del Gobierno siempre estará encima de la mesa respecto a cuál va a ser la dotación presupuestaria, pero dadas sus inmejorables relaciones con La Moncloa, según dice la prensa, no dudo de que tendrá la capacidad de influencia deseable para evitar que el tijeletazo que pueda meterle el Gobierno a Radiotelevisión Española le lleve a una situación comprometida y se abre una posibilidad de obtener unos ingresos por esta vía que desde luego bienvenidos sean en una tesitura en la cual se ha despejado otro punto conflictivo que usted tenía. Le salió mal el primer envite para llegar a un acuerdo con los trabajadores y solucionar desde su punto de vista la problemática del capítulo 1, del capítulo de gastos de personal, al final el segundo envite lo ha conseguido ganar, con lo cual el panorama que se le plantea a usted a la hora de gestionar Radiotelevisión Española es inmejorable, y tendrá que dar cuenta en el futuro de con este panorama inmejorable cómo se gestionan las cosas.

Desde mi grupo parlamentario le vamos a invitar a que continúe mejorando los ingresos por patrocinio y que esto sirva para no acabar con mayores recortes respecto a los trabajadores, que son el valor fundamental de la casa y son los que van a permitir que se haga una labor de producción de medios propios importante. En este sentido, quería decirle que nos ha preocupado respecto a esta cuestión de ingresos y de gastos, que se nos ha trasladado alguna duda respecto a los datos que facilitó a los trabajadores en medio de la negociación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 22

Por último y antes de concluir, tiene cantidad de preguntas por escrito formuladas desde este grupo parlamentario, porque tenemos una pregunta al mes, sobre muchas cuestiones relativas al consorcio, y le rogaría que las contestase cuando pudiese.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Agilizaré lo más posible. No era consciente de que tenía preguntas pendientes de su grupo.

Respecto de los ingresos patrocinio, estamos siempre dentro del marco normativo que tenemos, que es imperativo en este campo, yendo siempre sobre dictámenes jurídicos. Intentaremos extender lo que podamos, pero el margen es muy limitado, señor Sixto, no se lo oculto, en total no llegamos a 20 millones de euros, una corporación que tiene previsto gastar 950 millones, 20 millones de euros de ingresos por patrocinio, por patrocinio en sentido estricto, sobre 950 millones de euros es un 2%, luego las posibilidades que tenemos de crecer en el sentido de enriquecer nuestra programación con los ingresos a través del patrocinio son muy limitados. En todo caso, hemos incrementado esta cifra respecto al año anterior, siempre, insisto, dentro del marco que nos marca, valga la redundancia, la ley, pero la vía de crecimiento es limitada.

Yo no he ganado ningún envite, yo creo que lo ha ganado la corporación, respecto del segundo referéndum celebrado para autorizar a los representantes sindicales la firma del convenio colectivo. Uno de los elementos imprescindibles que ofrece este convenio colectivo es que no hay más recortes, como usted ha dicho, el convenio colectivo establece un régimen retributivo, un marco laboral, que es el que es y es imperativo para las dos partes porque para eso convenimos y para eso pactamos, está desde hace muchos años en vigor, la palabra pesa y nos compromete a todos ese principio tan secular. Por tanto, la situación es la que tenemos. Me alegro de que piense usted que es inmejorable, pero es complicada. Yo no sé si es mejorable o no, pero sí le digo, no sé si es contraposición inmejorable y complicado, pero es complicada porque los ingresos se están viendo reducidos y porque en los gastos tenemos ya un punto de gestión en el que hemos llegado a una velocidad de crucero donde no caben más ajustes sustanciales.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA INTERPRETACIÓN DEL ÚLTIMO ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS RESPECTO A RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000410 y número de expediente del Senado 683/000278).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para formular la siguiente pregunta el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Señor González-Echenique, la pregunta se interesa por su interpretación respecto al último estudio general de medios referido a Radio Nacional y su nivel de audiencia. Aquí tengo que decir que siempre este estudio general viene precedido de una cierta polémica en cuanto a que los parámetros utilizados sean los más objetivos, incluso en esta última ocasión se han hecho algunos planteamientos de favoritismo hacia algunos medios de comunicación.

La verdad es que aquí se produce una cosa que es una conclusión que yo obtengo al margen de la interpretación que usted realice posteriormente, que ya algún compañero nuestro ha realizado de forma reiterada en esta Comisión y en anteriores, y es que en efecto no se produce ninguna debacle, no es el fin del mundo, y yo creo que los resultados hay que analizarlos en razón de las circunstancias, en razón del contexto, y usted ha tenido unas circunstancias y tiene unas circunstancias especialmente distintas y complejas respecto a circunstancias anteriores, donde hay un decremento de los ingresos como consecuencia de muchos factores.

Hay algo que a mí me sorprende, y esta es mi última reflexión, no creo que dé para más la pregunta que realizo. Yo veo que aquí hay gente que se le llena la boca de hablar de la defensa de lo público, yo defiendiendo lo público, y a mí me daría —no sé qué término utilizar, quiero utilizar un término suave para que nadie se altere ya que estamos en época navideña—...

El señor **PRESIDENTE**: Mucho mejor. **(Risas.)**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 23

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Me daría cosilla, como dicen en mi tierra, me daría cosa hacer algunas afirmaciones como aquí se hacen. Yo defendiendo lo público; claro, de boquilla, una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace, porque si analizamos esa ley de financiación que se produjo en la anterior legislatura y que yo tuve el honor de defender nuestro planteamiento en el Senado y aquí en el Congreso, aquí la defensa de lo público no sé dónde anda porque el beneficiario de esa norma jurídica no fue precisamente la televisión como servicio público —y a los hechos me remito— fueron otras televisiones del ámbito de lo privado, que yo respeto y por supuesto no contradigo ni estoy en contra de eso. Pero vamos a estar un poco a lo que estamos, a que digamos ciertamente lo que decimos y lo que hacemos y desde luego esa ley de financiación fue una ley negativa para el servicio público de televisión y yo creo que está ahí, y es un error y hay que reconocerlo.

Por otro lado, dar lecciones a estas alturas de objetividad, de imparcialidad y de pluralismo, viniendo de dónde venimos y teniendo responsabilidad de gobierno en otras autonomías, yo podría enseñar, si me refiero a la televisión de mi tierra, este documento (**Muestra un folio en blanco**), que son las veces que sale el Partido Popular en alguna televisión pública. En blanco. (**Risas.**)

Me gustaría conocer esa reflexión de cara a perspectivas de futuro. Terminó diciendo que a mí, teniendo en cuenta de dónde venimos y dónde estamos, me daría cosilla, de verdad, sinceramente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Me ciño a su pregunta, cómo interpreta el último EGM respecto de Radio Nacional de España, y le puedo responder que con dos valoraciones. Por un lado, las emisoras que llamamos temáticas, Radio 3, Radio 5 y Radio Clásica, suben su audiencia, los cambios introducidos en septiembre reforzando sus puntos débiles han dado sus frutos y seguiremos, por tanto, en esta línea. Radio 3 alcanza máximos históricos, más de medio millón de oyentes, con cambios para captar al público más joven y ser altavoces de la vanguardia creativa española, por ejemplo mediante el apoyo de nuevas tecnologías y en una radio a través de Internet, como es Radio 3 Extra. Radio 5, la segunda de las dos temáticas a las que me referiré, está recuperando el formato clásico de Radio 5 Todo Noticias, cambios que culminarán en abril del año 2014, cuando se cumpla su vigésimo aniversario. Radio Clásica también ha aumentado su oferta en la programación y también el respaldo de la audiencia.

Pero la segunda lectura, que también existe, se refiere a la radio generalista. Radio 1, la marca de Radio Nacional de España por excelencia, cuya serie histórica, la del EGM, la tercera oleada, pone de manifiesto, como ya decía antes en otra pregunta, que supone una bajada de audiencia por los hábitos y por los consumos radiofónicos a los que va referida, muestra un descenso de consumo de radio generalista que afecta también a otras radios generalistas igualmente porque es una oleada, como dicen los técnicos, de bajada, y me refiero a la SER y a Onda Cero.

La programación de Radio 1 se acaba de reestructurar en septiembre y todo cambio significativo de programación está siempre penalizado por estas mediciones porque lo que miden es el recuerdo. En cualquier caso, la bajada es menor que si se compara con situaciones similares de ocasiones anteriores. Hay que resaltar que el programa de las tardes de Radio 1 —una apuesta original y algo diferente al resto de las programaciones de otras emisoras, no hay tertulias políticas, por ejemplo— ha conseguido unos buenos resultados, doblando prácticamente el número de oyentes de la oleada anterior. Felicito al equipo de *Ciudadano García*, que lideran y dirigen este programa. Creo que en este campo vamos, por tanto, por buen camino.

Respecto a las oleadas, son en sí compleja su interpretación. Le cito, por ejemplo, el caso del programa de los fines de semana de Pepa Fernández, que ha perdido casi un 20% de audiencia, cuando el programa es el mismo desde hace más de diez años, cuando la dirección es la misma, cuando las voces son las mismas y cuando el equipo es el mismo. Esto lo que recoge en definitiva es que es una oleada de bajada y que hay que interpretar siempre el conjunto de las oleadas de todo el año y no una oleada en sí comparada con otra anterior, máxime cuando recoge consumos tan heterodoxos como son los del final del verano. Esa es mi interpretación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 24

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000411 y número de expediente del Senado 683/000279).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Tras el debate que mantuvimos con ocasión de la proposición no de ley relativa a la misma materia que hoy es objeto de la pregunta, vemos la importancia y el potencial que tiene el Canal Internacional y vemos imprescindible buscar la manera para poder incrementar su audiencia.

Según los últimos datos facilitados, la señal llega a más de 48 millones de hogares entre Europa y América y para poder mejorar las cifras uno de los medios será corregir sin duda los problemas que puede haber de cobertura, poner todos los medios a nuestro alcance para que esto no suponga un obstáculo en la difusión del Canal Internacional.

Otro de los aspectos importantes es sin duda el ajuste de los contenidos para mejorar la calidad de la programación, porque somos conscientes de que el Canal Internacional es un canal privilegiado de difusión, de información, y un gran medio para mostrar el gran potencial de nuestro país. A través de su contenido puede ser una fuente de incremento de turismo, que además, según los datos que tenemos, parece que sigue incrementando sus cifras, puede difundir nuestra cultura, nuestra gastronomía, nuestro patrimonio y nuestra lengua, aunque a algunos parezca que no les gusta recalcar este aspecto, pero no podemos olvidar que es la segunda lengua más hablada, con más de 400 millones de hablantes.

Una de las prioridades del Gobierno es trabajar para contribuir a fortalecer la imagen exterior de España, que se llegue a un mayor número de países y de ciudadanos, difundir la actividad de nuestros emprendedores y dar a conocer las iniciativas de nuestros empresarios, mostrar los objetivos y los logros. En definitiva, mejorar la imagen exterior de España, que aumente el peso en política internacional y ser un soporte privilegiado para la divulgación y el apoyo de la marca España.

Volviendo al contenido, la oferta de programación del Canal Internacional ofrece no solo ya las series de calidad que han aparecido en su parrilla, sino también la importante oferta informativa, con los telediarios, *Informe Semanal* o *La noche* en 24 horas. Entendemos que junto con esto también tenemos que contar con las limitaciones a las que esa parrilla se enfrenta, limitaciones provocadas por los derechos tanto en el cine internacional como en la distribución independiente en el terreno de los derechos deportivos.

Con esto termino, presidente. Se ha hecho mucho en este terreno en los últimos tiempos y esperamos que se pueda hacer más, que podamos ver las mejoras en su programación. Nos consta su preocupación y su trabajo en esta dirección y es por lo que nos interesamos por sus proyectos. Le formulo la pregunta que figura en el orden del día. ¿Qué van a hacer para mejorar la programación del Canal Internacional?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Vamos a dar un nuevo impulso para mejorar la calidad del Canal Internacional de Televisión Española aunque las restricciones presupuestarias afectan a este canal de una forma muy cualificada. Seguiremos, como venimos haciendo, ofreciendo información, entretenimiento y ficción.

En la última temporada, no solo es el futuro, sino también el presente o pasado más inmediato, hemos lanzado más programas que potencian la marca España y la información acerca de España y los españoles y ello lo hemos hecho con nuevos formatos y con la introducción de contenidos en los ya consolidados, por ejemplo, programas como *Espacio Empresa*, *Emprende*, *La fábrica de ideas*, *El alma de las empresas*, *Código emprende* o *Fabricando made in Spain*, se han incorporado a la programación de Televisión Internacional. Hay también otros programas que refuerzan los valores y la marca España, *Un país para comérselo*, por ejemplo, cuya tercera temporada acaba de finalizar, o *Master Chef*, *talent show* que es de sobra conocido.

Le informo que en este sentido vamos a iniciar un proyecto consistente en un plan de comunicación destinado a españoles residentes en el extranjero para saber su opinión acerca de nuestro Canal Internacional. No se ha hecho nunca, no hay retroalimentación acerca de lo que los españoles y no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 25

españoles que residen fuera de España opinan acerca de los contenidos que ofrecemos en el Canal Internacional. El propósito es seguir avanzando en la mejora de la calidad, pero teniendo información fiable, que hasta ahora no se ha obtenido en Televisión Española, de forma sofisticada.

Queremos recabar información, opiniones, expectativas de los espectadores y también de los oyentes, tanto para el Canal Internacional como para Radio Exterior de España. A estos efectos hemos elaborado un cuestionario que los seguidores de RTVE en el extranjero habrán de cumplimentar. Buscamos así conocer la imagen de RTVE con especial detenimiento en los espacios dedicados a promover España y la marca España.

RTVE complementa esta actuación con la distribución de carteles informativos, siempre contando con la ayuda inestimable del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en embajadas, consulados, centros del Instituto Cervantes, casas de España y centros de residentes españoles. El propósito es hacer una foto con información fiable de lo que opinan los que nos ven y nos escuchan fuera de nuestro país para con eso tratar de mejorar el canal, dándole una vuelta de tuerca más respecto a lo que ya hemos hecho.

— DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NOVEDADES RESPECTO AL CORO DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000412 y número de expediente del Senado 681/001341).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta y para ello tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, hoy le voy a preguntar sobre el Coro de Radiotelevisión Española y lo voy a hacer porque en los últimos tiempos ha adquirido un protagonismo informativo y no precisamente por su trabajo en el mundo de la interpretación artística ni en el mundo de la música.

El pasado mes de junio el llamado informe CORA, Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, emitía un dictamen en el que proponía que el Coro de Radiotelevisión Española pasase a integrar el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Inaem, en definitiva que pasase a formar una unidad junto al Coro Nacional y al Coro de la Zarzuela. Se dice en dicho dictamen que se trata de evitar duplicidades, de racionalizar el gasto, de ahorrar, en definitiva. Dice textualmente el informe: corregirá el déficit estructural, supondrá un ahorro para los organismos afectados y una mejora de la calidad musical de los mismos.

Se hace necesario en estos tiempos sin duda adaptarse a las circunstancias que estamos viviendo, somos conscientes y me consta que se está trabajando en todos los campos, tanto en los gastos como en los ingresos, aun sabiendo, como saben muy bien ustedes y usted nos lo ha explicado en muchas ocasiones, que la búsqueda de patrocinadores no es fácil en este momento. Conozco también que se ha trabajado internamente y se ha promovido que la orquesta y el coro interpreten piezas, músicas en las series, en fin, sé el esfuerzo que ustedes se están tomando y sé también que hay medidas que adopta el Gobierno y que no queda más remedio que cumplir.

Como usted bien decía en su comparecencia del pasado mes de octubre en esta misma Comisión, todos somos destinatarios de las normas y no queda otra que cumplirlas y desde luego de lo que somos todos conscientes, señor presidente, es del difícil momento que estamos atravesando en España. Estamos, por tanto, a la espera de cómo se traduce esa integración en un coro único. En el convenio colectivo que acaban de firmar ustedes en la corporación se dice textualmente en una disposición transitoria que en el plazo de un mes desde la firma de este convenio se debe negociar y aprobar el reglamento de la orquesta y coro para una mejor adecuación a las necesidades organizativas de programación.

Por tanto, queremos interesarnos por si se han producido novedades respecto al Coro de Radiotelevisión Española y ese es el motivo de mi pregunta. Quiero aprovechar también, señor presidente de la corporación, para felicitarle en estas fiestas que iniciamos ahora y ruego haga extensiva a toda la corporación mi felicitación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias e igualmente, señora Elorriaga, lo transmitiré a la corporación.

Como usted bien ha dicho, la CORA, la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, en su informe de junio de 2013 habló de la integración sin ir más allá del Coro de Radiotelevisión Española en los coros del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. En ejecución de este dictamen se está tramitando una norma con rango de ley donde también se habla de la integración, en el sentido de que el Coro de Radiotelevisión Española no se desintegre, sino que se integre a través de un convenio de forma que pueda prestar también ayuda a los coros del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, en concreto el Coro de la Zarzuela y el Coro Nacional de España, de forma que la suma de los integrantes de los tres coros fortalezcan o refuercen los tres coros sin tener que acudir a fórmulas de aumento u otras fórmulas que son más ineficientes a día de hoy. En este sentido necesitamos flexibilidad, necesitamos dosis de productividad y de buen entendimiento entre todos para dentro del marco y el desarrollo de ese reglamento específico para la orquesta y para el coro en lo que atañe al coro poder alcanzar la eficiencia y la flexibilidad que necesitamos para que desde el Coro de Radiotelevisión Española se preste ayuda a los otros coros que le he citado y estos coros también colaboren con Radiotelevisión Española para tener una oferta completa y enriquecedora de la cultura española a través de las tres instituciones.

— **DE LA SENADORA DOÑA LUZ MARINA SOCAS LEÓN, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE DEDICACIÓN DE TVE AL GÉNERO DE LOS DOCUMENTALES. (Número de expediente del Congreso 178/000413 y número de expediente del Senado 681/001342).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formulará la señora Socas. Tiene la palabra.

La señora **SOCAS LEÓN**: Tradicionalmente la aportación de Televisión Española al sector de los documentales ha sido destacada y sobre todo reconocida por todos. ¿Quién no ha oído en alguna ocasión aquella frase de que lo mejor de la televisión eran los documentales de La 2? Dentro del mundo audiovisual es Televisión Española la que dedica mayor atención al documental como una suma más a su labor de servicio público.

Por los datos que conocemos este año, dentro de la inversión obligatoria que la corporación hace en obras audiovisuales han sido alrededor de 35 proyectos de documentales en los que ustedes han participado. Es una más de sus aportaciones al servicio público, pues esos son los documentales prioritariamente que se dedican a contenidos sociales, divulgativos, históricos o culturales.

Lo mismo que nos parece importante el hecho de que ocasionalmente ustedes financien documentales que se complementen en emisión los estrenos de TV *movies* de carácter histórico, son contenidos que se ajustan perfectamente a las líneas de programación que les exige el mandato marco. No es solo La 2 donde ustedes encajan esos documentales, la inclusión en la web de rtve.es del mundo documental, con *Somos documental*, nos parece una iniciativa atrayente e importante para el seguidor de ese sector. Si no estamos equivocados, ustedes han invertido en este año 2013, algo más de 1.800.000 euros en documentales, es algo más del 5% de lo que dedican a obras audiovisuales, según los porcentajes a los que les obliga el artículo 5.3 de la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual. Por eso, señor presidente de la corporación, le pregunto cuál es la dedicación de Radiotelevisión Española al género de los documentales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): La dedicación es amplia, hasta el punto que puedo afirmarle que estamos comprometidos con el género y además una parte importante es de producción interna, aparte de los documentales de coproducción o de producción ajena.

En total han sido 33 documentales en el año 2013, 43 fueron el año 2012, en régimen de coproducción estas cifras que le digo. La producción y la emisión de documentales en Televisión Española se concreta especialmente en La 2, emite una media de ocho horas diarias de documentales bajo distintas cabeceras, que también están en la web rtve.es, imprescindibles, dedicado a personajes de la cultura española de los siglos XX y XXI, *Docufilia*, documentales culturales, especialmente históricos, antropológicos y de divulgación científica, *La noche temática*, documentales periodísticos de gran formato y también documentales de autor,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 27

Documentos TV, que va más centrado al periodismo de investigación, Grandes documentales sobre naturaleza y viajes, y *El documental de La 2*, con documentales de autor, especialmente de producción española.

Le destaco en naturaleza otros específicos, por ejemplo, el largometraje *Guadalquivir*, que está a caballo entre los largometrajes cinematográficos y los documentales, que se ha estrenado muy recientemente y es verdaderamente espectacular, y que además refleja la estrategia transmedia puesta en marcha en la corporación, que consiste en aplicar en rtve.es todo lo necesario para conocer la biodiversidad de cada tramo del río Guadalquivir a través de videos panorámicos de 360 grados, que además les recomiendo que lo vean.

En segundo lugar, en el ámbito de la tecnología también apostamos por la vanguardia, particularmente en el campo del 4K, de la ultra alta definición en la tecnología de producción, liderando este campo en nuestro país incluso más allá de nuestras fronteras. De hecho hay un documental, que se estrenó durante la Semana de Cine de San Sebastián, que merece mucho la pena, denominado *La pasión del Prado* que muestra en detalle 400 obras del museo en esta tecnología de 4K que le venía diciendo. Esto no es más que una muestra de nuestra tarea incansable de seguir impulsando los trabajos en esta tecnología y también aplicados por supuesto al campo de los documentales. Por eso termino como empezaba, ratificándole nuestro compromiso con el género de documentales

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PRINCIPALES LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE TVE PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente del Congreso 178/000414 y número de expediente del Senado 683/000280).**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Serrano Coronado tiene la palabra para formular la siguiente pregunta.

El señor **SERRANO CORONADO**: Señor presidente del Consejo de Radiotelevisión Española, con el comienzo del nuevo año llega una nueva programación y entendemos que ya tienen preparada la nueva parrilla de lo que Televisión Española nos va a ofrecer en esta nueva temporada. La limitación de recursos y el contexto económico en el que nos movemos obligará a un sobreesfuerzo de imaginación, en el que este grupo parlamentario le desea que acierten en su elección de nuevos y variados productos para la parrilla de programación para lo que, insisto, habrá que ser imaginativos para que a pesar de la limitación de recursos económicos se siga manteniendo la calidad de contenidos de la nueva programación, y que dichos contenidos —permítame que se lo diga—, señor presidente, sigan como hasta ahora, respetando la pluralidad social, cultural y lingüística española, no como ocurría hasta hace muy poco en la etapa anterior y todo ello sin caer en el lodazal de sectarismo en el que han caído otras televisiones públicas en España, como es el caso por ejemplo de TV3 en Cataluña, donde prácticamente todo el contenido de la programación está condicionado por una idea: España es el enemigo y como tal se ha de actuar, con tertulias infumables, programas infantiles que son puro adoctrinamiento, con informativos que son pura intoxicación o con entrevistas en *prime time* al presidente de la Generalitat, donde al entrevistado se le trata como si estuviera en un balneario.

Por otro lado, señor presidente, lo que hemos podido conocer a través de informaciones periodísticas es que hay programas que van a desaparecer de la parrilla al no haber alcanzado los resultados deseados por todos. También hay programas que se mantienen, según hemos sabido hace unos días, como es el caso de *Las mañanas de La 1*, y otros que regresan a Televisión Española después de algún viaje por otras cadenas, como es el caso de *Mira quién baila*. Y dentro de la lógica esperamos con interés la nueva temporada de *Isabel*, *Águila Roja* o *Cuéntame*, series de producción nacional, muy valoradas por la audiencia, y que por lo tanto obligan a mantener los niveles de calidad de las mismas, series que también sirven para demostrar que para ofrecer entretenimiento no es necesario mirar afuera, ya que en España hacemos también productos de calidad y entretenimiento, dos conceptos que no tienen por qué ser incompatibles.

Nos gustaría saber también, señor presidente, sus proyectos en el terreno de lo deportivo, no vamos a pedirle una parrilla detallada de cuáles son todos los proyectos preparados para información de la competencia, pero sí deseamos saber cuáles son sus líneas de programación para la nueva temporada de Televisión Española. Y en todo caso le animamos a que logre una programación que nos convoque ante la pantalla de Televisión Española, y una vez más consiga emitir un contenido diferenciado, respetuoso con la audiencia y de la mayor calidad. Por este motivo, señor presidente, le pregunto cuáles son las principales líneas de programación de Televisión Española para la próxima temporada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Respecto de las principales líneas para televisión en La 1, aunque ya en parte lo he dicho, en *prime time* hay dos nuevas series de ficción, hay previstos dos nuevos programas de entretenimiento, de puro entretenimiento, el humor vuelve a la parrilla, el cine destacado, en especial el cine español. En el *day time* sin embargo le puedo decir que seguimos apostando por el directo y por los magazines, donde hay menos novedades, tenemos que consolidar la programación que tenemos ahora mismo en marcha, *La Mañana*, a la que usted se ha referido, *Corazón*, *Entre Todos* o *España Directo*, y todo ello acompañado siempre de la información y los programas de actualidad tradicionales de esta casa.

En La 2 hay novedades, por ejemplo *Cumbres*, que es un programa cuyo formato ya se está emitiendo desde hace tiempo en Cataluña, para la desconexión territorial, que se hace en Sant Cugat, este para toda España, y son programas en los que en cada uno de ellos Eudurne Pasaban sube una montaña española acompañada de un personaje popular, recorrido durante el cual van entrando en conversación sobre distintos temas cotidianos.

En segundo lugar, otro programa al que me gustaría referirme es *Tecno 11*, que es un programa de reportajes de niños de 11 años con alguna discapacidad o que conviven con personas con discapacidad, que se hace en colaboración con la Once. Otro programa *Todos somos raros, todos somos únicos*, que gira en torno a personas que padecen enfermedades raras y que presenta Isabel Gemio, y que culminará con un telemaratón allá por el primer trimestre, a finales, precisamente para recaudar fondos para la investigación de las enfermedades raras. Otro programa *Con mis ojos*, que es un programa de viajes con una persona invidente como protagonista, 11 capítulos nacionales y 36 internacionales, que se hace en colaboración con la Once y con Renfe, y por último también en La 2, *Noche de ciencia*, título provisional, que es un show sobre temas de ciencia para el *prime time* de La 2. Pero también innovamos en la adquisición de derechos, por ejemplo le cito programas como *Brain Games*, que es una serie que explora y reflexiona sobre las potencialidades del cerebro humano, producido por National Geographic, *La Guerra Santa*, que es una serie que explica cómo la religión ha cambiado el curso de la historia de la humanidad, *Los pequeños asesinatos de Agatha Christie*, serie de entretenimiento de ficción, *Criando malvas*, una serie de ficción en su segunda temporada, o *El joven Montalvano*, que es otra serie de ficción.

En Teledeporte trataremos de atender los eventos deportivos más destacados. Le puedo también resaltar la atención que vamos a prestar durante las tardes de los fines de semana a lo que vaya aconteciendo en las distintas competiciones deportivas que se celebran en toda España.

En Clan, nuestro canal infantil, continuaremos con *Peter & Jack*, para seguir siendo líderes en este sector. Se estrenarán nuevas series, como *Invizimals* o *Pac-Man*, tendremos la segunda temporada de *Desafío Champions* y seguirán *Los Lunnis*, en preescolar seguirá *Peppa Pig* y series nuevas como *La gata Lupe* o *Los súper Mini Héroe*s.

Y permítame que me quede aquí, como también usted me ha sugerido, por no dar pistas a nuestros competidores, a quienes no debo facilitar la tarea.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ARÁNZAZU MIGUÉLEZ PARIENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE IMPORTANCIA QUE CONCEDE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE AL HECHO DE QUE LA CORPORACIÓN RTVE RECUPERE UN PUESTO EN EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UER. (Número de expediente del Congreso 178/000415 y número de expediente del Senado 683/000281).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta el señor Moreno sustituirá a la señora Miguélez. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: En este ambiente navideño del que algunos estamos imbuidos no seré yo quien venga hoy a esta Comisión a insinuar y a calificar a profesionales, ni mucho menos a hacer de *cowboy* retador de denuncias, sabiendo perfectamente dónde se actúa y con qué salvaguarda se juega. Jugar con las cartas marcadas es una técnica tramposa y tan vacía de contenido que no merece la pena participar de ella, aunque algunos sigan cayendo desde la pregunta plantilla en la misma equivocación de siempre. Y como no estamos en eso, y dando por formulada la pregunta que figura en el orden del día,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 29

hace tan solo unos días ha sido usted, señor González-Echenique, elegido miembro del consejo ejecutivo de la UER, Unión Europea de Radiodifusión, con lo que la Corporación ha recuperado un puesto clave en esa entidad europea, después de cuatro años de ausencia, a lo mejor no es por casualidad. La UER está formada por empresas públicas de 56 países de Europa y el norte de África, y el órgano de gobierno para el que usted ha sido elegido por su asamblea general, celebrada en Ginebra, es el que diseña la estrategia general de la institución, presenta el presupuesto para su aprobación, y supervisa que se lleven a cabo las decisiones que votan sus miembros.

Sabemos que hay una función importante de la UER, como es que organiza intercambios de programas, estimula y coordina coproducciones y proporciona una gama completa de servicios que van desde comerciales a técnicos, pasando por los legales y estratégicos a sus distintos órganos miembros. El regreso de la Corporación a esta institución de la radiodifusión europea nos parece importante, y no entendimos cómo hace ya unos años, en 2009, abandonamos, repito, abandonamos un puesto directivo que nos correspondía, no sé si será porque como no se cobra a lo mejor no les interesaba, o porque como no podía ser para un profesional fácil tampoco les atraía. La verdad es que nos correspondía porque Televisión Española es uno de los grandes contribuyentes de la UER. Lo dijo usted al ser elegido: se han hecho valer los intereses de Radiotelevisión Española en el máximo órgano de gobierno de la UER; también afirmó usted que su presencia servirá para reforzar la radiotelevisión pública española en Europa, y añadió, y desde Europa haremos fuerza para poder superar la crisis en las mejores condiciones posibles.

Nos felicitamos por su elección y la recuperación de ese puesto para España, y querríamos pues que nos valorara la importancia de este hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Gracias por la felicitación. Creemos en Radiotelevisión Española que recuperar este puesto es importante, muy importante para poder influir en las decisiones estratégicas que antes o después llegarán a nuestra corporación. Es cierto que desde el año 2009 RTVE no tenía representante en el comité ejecutivo de la Unión Europea de Radiodifusión. La UER entendemos que es la institución más importante del mundo en el campo de la comunicación audiovisual, y por tanto tener presencia en un comité ejecutivo donde hay nueve personas tomando decisiones tiene una importancia especial.

Usted lo ha dicho: está formada por empresas públicas de 56 países de Europa y del norte de África, pero también hay otras asociadas hasta un total de 26 países representados en estas corporaciones asociadas. Gestiona entre otras cosas el mayor intercambio diario de noticias del mundo, del que somos líderes, y ese intercambio de noticias que efectúa la corporación de Radiotelevisión Española que recibe y que da a la UER es el más importante dentro de la UER, que a su vez es el más importante del mundo. También gestiona derechos deportivos, con los grandes acontecimientos y celebraciones deportivas del mundo, coproduce series de ficción, programas de entretenimiento y documentales y conciertos, y lo que es también muy importante, es un órgano de proximidad, de cercanía a las decisiones regulatorias que se toman en el marco de la UE en Bruselas. Todo esto refleja la importancia que tiene estar presente junto con otros países que tienen televisiones tan conocidas, tan importantes como el Reino Unido, la BBC, Italia a través de la RAI, en Francia a través de France Télévision, las dos televisiones alemanas más importantes, ZDF o RD, que son nuestros compañeros de viaje en este comité ejecutivo. Así que entiendo que estaremos más próximos a todos estos núcleos donde se toman decisiones tan importantes como las que le he citado anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Enhorabuena, señor presidente, por ese puesto en la UER.

— **DEL SENADOR DON FRANCISCO DELGADO VÍLCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE UTILIDAD DE LA NUEVA APLICACIÓN +TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000416 y número de expediente del Senado 681/001343).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a formular la última pregunta. Tiene para ello la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO VÍLCHEZ**: Vamos a acabar el periodo de sesiones con buenas noticias, y es que si hay un campo en que Radiotelevisión Española es líder indiscutible es sin duda el de la tecnología.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 91

18 de diciembre de 2013

Pág. 30

Televisión Española ha estado siempre, y ahora más que nunca, en la vanguardia de los avances tecnológicos; la actual dirección que usted preside ha impulsado más que ninguna otra la innovación tecnológica. Hace solo unos meses nos explicaba la nueva apuesta de Radiotelevisión Española por la interactividad de la televisión, lo que denominan el botón rojo. Era su gran apuesta por la televisión conectada; nos hablaba de 90.000 horas de contenidos audiovisuales a disposición simultánea, solo con apretar un botón, de más de 650.000 usuarios en aquel momento. Ahora, y para confirmar lo que decía de su gran apuesta por la innovación, nos sorprende con un nuevo avance, es lo que denominan +TVE, que es una nueva aplicación para móviles y tabletas. Como ustedes han divulgado, según los últimos datos, casi un 50 % de usuarios de móviles y tabletas lo utilizan diariamente mientras ven la televisión, y hasta un 85 % afirma que lo utiliza al menos una vez al mes. De esta manera los dispositivos móviles hacen de segunda pantalla, la primera claro está es el televisor.

Con esta nueva aplicación el usuario puede capturar en directo lo que está viendo en televisión y compartir ese video en las redes sociales; se trata de una verdadera adaptación a los nuevos tiempos, muchos espectadores con el uso de estas nuevas tecnologías pueden comentar y compartir con sus amigos y conocidos lo que están viendo; son nuevas fórmulas innovadoras de ver la televisión que cada día cuentan con más seguidores, y cómo no, ahí están los responsables, con usted a la cabeza, de Radiotelevisión Española, una vez más a la vanguardia para facilitar estos avances. Señor presidente, explíquenos usted la utilidad de la nueva aplicación +TVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): La utilidad, en resumidas cuentas, consiste en apoyarse en las nuevas tecnologías para atraer más telespectadores, más radioyentes y más internautas, que ya empiezan a ser un todo único. Esta aplicación se lanzó el día 22 de noviembre pasado y puede ser descargada, como todo en nuestra casa, gratuitamente, y no puede ser de otra forma además, a través de teléfonos inteligentes y tabletas con conexión a internet. Responde en definitiva a los nuevos hábitos de consumo de televisión, es una segunda pantalla que permite al espectador una mayor amplitud de interactividad en sus consumos televisivos, más de la mitad de los telespectadores —las cifras rondan en torno a dos terceras partes de los telespectadores— utilizan otro instrumento mientras están consumiendo televisión, y la mitad de estas dos terceras partes demandan contenidos que tengan que ver con la pantalla principal televisiva que están viendo, y esto es lo que ofrece esta aplicación +TVE, de forma que con ella, mientras se disfruta de cualquier programa, una serie, un documental, un magacín, un partido de fútbol, incluso un informativo, se puede a la vez y de forma personalizada acceder a contenidos enriquecidos, participar y comentar el programa con otros espectadores.

La aplicación incorpora de forma única e innovadora en nuestro país un instrumento que nos parece imprescindible, y es la captura en tiempo real de aquello que se está emitiendo, de forma que permite elaborar microvídeos de hasta treinta segundos de duración, fáciles de distribuir a través de las redes; es un instrumento que permite generar piezas de hasta treinta segundos que sobre todo en el entorno de redes virtuales, y particularmente la gente joven, los redistribuye para hacer más atractivo y para que se generalice el acceso de esta forma a nuestros contenidos en general, de forma que el consumo, el hábito de Televisión Española sea más generalizable. La aplicación +TVE se enfoca en torno a un uso masivo en los programas de *prime time*, pero también favorece el descubrimiento de programas no tan conocidos, muchos de ellos no solamente en La 1, sino también en La 2 y en Teledeporte.

Las emisiones de los programas y series serán más interactivas y abiertas a la participación de los telespectadores, de forma que damos un paso importante en el entorno que llamamos de la segunda pantalla, en el que ya veníamos trabajando con contenidos específicos y puntuales, como por ejemplo el contenido enriquecido de la serie *Isabel* o la participación en *Master Chef*. Con ello Televisión Española se sitúa una vez más a la vanguardia en la oferta de contenidos y productos interactivos, y se adecua en mayor medida que nuestros competidores a las necesidades y a los consumos de los españoles. Así que ese es el resumen.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidos todos los puntos del orden del día y antes de levantar la sesión, permítanme que yo también felicite a todas sus señorías, a los servicios de la Cámara y a los periodistas, que han tenido la paciencia de aguantar hasta el final, las Navidades y les desee un próspero año nuevo.

Eran las seis y cinco minutos de la tarde.